



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 452

Bogotá, D. C., lunes, 6 de julio de 2020

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 29 DE 2020

(mayo 11)

Décima Sesión Ordinaria Virtual

Legislatura 2019-2020

Tema: “¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar por parte del Departamento para la Prosperidad Social (DPS) en el marco de la pandemia por Covid-19?”

Citada:

Doctora Susana Correa Borrero

Directora General del Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

Lugar: Plataforma Digital Zoom

Hora: 10:00 a. m.

De manera virtual, el día lunes once (11) de mayo de dos mil veinte (2020), actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, el honorable Senador José Aulo Polo Narváez, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión virtual programada para la fecha, siendo las diez y dos minutos de la mañana (10:02 a. m.), con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Lunes 11 de mayo de 2020 - Acta número 29

Décima Sesión Virtual Ordinaria

Plataforma Zoom

Legislatura 2019-2020

**Recinto Comisión Séptima Constitucional
Permanente del Honorable Senado de la
República**

Hora: Diez (10:00) de la mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta célula legislativa (**honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez - Presidente y honorable Senador José Aulo Polo Narváez - Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria virtual del **lunes 11 de mayo de 2020**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Intervención citados

Tema: “¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar por parte del Departamento para la Prosperidad Social (DPS) en el marco de la pandemia por Covid-19?”

CITADA:

Doctora Susana Correa Borrero

Directora General del Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

IV

Intervención de las honorables Senadoras y de los honorables Senadores

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia.

para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

Fabián Gerardo Castillo Suárez.

El Vicepresidente,

José Aulo Polo Narváez.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión ordinaria virtual contó con la asistencia de las siguientes honorables Senadoras y honorables Senadores.

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Fortich Sánchez Laura Ester

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Motoa Solarte Carlos Fernando

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Uribe Vélez Álvaro

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Polo Narváez José Aulo

Simanca Herrera Victoria Sandino.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria virtual, Legislatura 2019-2020, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez (10) honorables Senadores y Senadoras, posteriormente verificaremos uno a uno para que quede el registro de audio y de vídeo, de que son efectivamente los Senadores los que contestan el llamado a lista y se reporten activando la cámara.

En cuanto a la pregunta que me hace señor Presidente, la Secretaría se permite informarle que tenemos transmisión en directo por nuestro canal en Youtube; la secretaria también informa que le fue encomendado por la Presidencia de la Comisión redactar una Proposición para el tema que ha venido planteando el Senador José Aulo en las últimas sesiones, con relación a que las mercancías decomisadas por la DIAN (...) con Ecuador sean donadas para el municipio de Ipias. El texto digital de la proposición les fue enviado por correo

electrónico a todos los integrantes de la Comisión y sobre eso se tome una decisión en el día de hoy, en caso de ser aprobada será enviada vía correo electrónico al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público. Si el Presidente ordena, llamo a la lista individualmente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Si Secretario, sírvase llamar a lista y leer el Orden del Día, lo someteremos a votación, me están, ah ya abrió, me estaban reportando que todavía el canal de Youtube no estaba activo, pero que ya comenzó a funcionar; señor Secretario llamar a lista.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría ruega a los honorables Senadores y Senadoras, activar cámara y micrófono para contestar presente.

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette:

Blel Scaff Nadya Georgette, presente señor Secretario.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto. ¿Senador Castilla Salazar Jesús Alberto? No contesta.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo:

Castillo Suárez Fabián Gerardo presente.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester:

Laura Fortich, presente.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel:

No contesta el Senador Honorio.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé:

Aydeé Lizarazo Cubillos presente, Secretario.

Honorable Senador López Peña José Ritter:

Ritter López Peña presente.

Gracias, Senador, uno de los primeros en conectarse, si mal no recuerdo el primero.

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando:

Presente Secretario y saludo a la Directora del DPS que está presente en esta Sesión.

Gracias, Senador Motoa.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo:

Manuel Bitervo Palchucan presente señor Secretario.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo. ¿Señor Vicepresidente, señor Vicepresidente? No contesta el llamado a lista, estuvo conectado, pero no contesta el llamado a lista.

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique:

Presente honorable Secretario, un cordial saludo a la doctora Susana Correa y a todos los miembros de la Comisión un fuerte abrazo.

Gracias, Senador, saludos a Guadalupe.

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino. No contesta el llamado a lista.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime:

Gabriel Velasco presente un saludo cordial a la Directora, a la doctora Susana, al señor Presidente y a todos los Senadores.

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro:

Presente doctor España, un saludo al Presidente, al Vicepresidente, a las Senadoras, a los Senadores, muy especial a la doctora Susana Correa y a todas las personas que trabajan en la Comisión con inmenso cariño y esperando que todos se estén cuidando.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente y honorables Senadores y Senadoras, diez (10) integrantes de la Comisión contestaron el llamado a lista; no contestaron el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Polo Narváez José Aulo y Simanca Herrera Victoria Sandino. Diez (10) Senadores que conectaron su cámara, hay Quórum Decisorio señor Presidente.

Leído el Orden del Día, ¿lo vuelvo a leer?

I

Intervención de la Mesa Directiva

II

Llamado a lista y verificación del quórum

III

Intervención de la citada, señora Directora del DPS doctora Susana Correa Borrero

IV

Intervención de las honorables Senadoras y honorables Senadores

V

Proposiciones y varios

Señor Presidente leído la de orden del día, no hay observaciones por parte de ninguno de los integrantes de la Comisión, ¿señor Presidente?

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Perdón Secretario tenía cerrado el micrófono.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Fue leído el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Okey sometemos el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

y no ha habido (...)

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Exacto, sometemos el Orden del Día a discusión, abrimos discusión, cerramos discusión, ¿señor Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Diez (10) honorables Senadores presentes en la sesión virtual conectados y que contestaron el llamado a lista, ninguno de ellos hace observaciones al Orden propuesto, señor Presidente; se entiende aprobado por los diez (10) integrantes presentes, salvo que el Senador Mota quiera hacer alguna aclaración sobre su voto frente al Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchísimas gracias señor Secretario, si el Senador Mota nos ha pedido el uso de la palabra. Bueno iniciamos la Sesión de hoy de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, dándole nuestro saludo a la doctora Susana Correa, directora del DPS, doctora Susana. Doctora Susana, muchísimas gracias por acompañarnos, sabemos lo ocupada que ha estado en estos días a raíz de esta pandemia que aqueja a nuestro país y que desde su cartera han tomado unas determinaciones y algunas acciones importantes a mitigar el efecto de esto en la población de Colombia. Doctora Susana, todos los miembros de la Comisión Séptima hemos estado muy pendientes de lo que se ha hecho desde el Gobierno Central, apoyándolo en todo lo que nos corresponde como legisladores e ir y replicando este mensaje en cada uno de los rincones del país. Esta Comisión está conformada básicamente por Senadores de regiones, hay muy pocos o ninguno en el centro del país, sabemos de su buen trabajo y le damos el uso de la palabra para que nos haga una disertación al respecto de lo que ha estado haciendo desde el DPS; bueno con nuestro saludo cordial; tiene el micrófono, tiene micrófono cerrado directora.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Gracias señor Presidente, un saludo para la Mesa Directiva, para el señor Secretario, para todos los funcionarios de la Comisión, para todos los Senadores; ya a los que se acaban de conectar, buenos días, muchas bendiciones, cuidense mucho.

La verdad, Presidente, es que sí; nosotros hemos venido estando muy pendientes y muy presentes en las regiones más necesitadas, desde el 26 de marzo que empezamos nuestra primera dispersión de los recursos de Familias en Acción y de Jóvenes en Acción. Familias en Acción y Jóvenes en Acción, nuestros dos (2) programas de transferencias monetarias condicionadas, que por un decreto, uno de los decretos de esta situación tan difícil que está viviendo Colombia, de aislamiento preventivo, se

levantó el condicionamiento precisamente para esos pagos que venían a ser referidos a estos meses, marzo, abril y mayo, hasta mayo 31 levantamos precisamente ese condicionamiento para que los pagos se pudieran hacer sin certificación, tanto de estudio y de salud. Ustedes saben que dentro de Familias en Acción lo que nosotros hacemos es de 0 a 5 años, un auxilio para que los niños vayan teniendo ese desarrollo como debe ser, pero las madres tienen una obligación y es que tienen que llevar a los niños a los Centros de Salud. Ese acondicionamiento se quitó, igualmente el certificado que tienen que traer, que tienen que darnos los colegios para que decimos que los niños están yendo a estudiar; entonces, el giro que se hizo en marzo, el primer giro, eran con certificados de diciembre, de noviembre, de octubre y noviembre, o sea que perdón, de diciembre y enero, o sea que no pedimos, no los quitamos, pero ya julio y lo que viene de septiembre, del giro que viene en septiembre, que son con certificados de febrero y marzo y de abril y mayo, pues esos certificados se levantaron porque la condicionalidad se levantó.

Entonces empezamos como les dije a dispersar el 26 de marzo, en nuestra proyección eran 2.666.936 familias, de las cuales 2.301.342 estaban activas, ¿qué quiere decir eso? como el señor Presidente Iván Duque nos autorizó un extraordinario, lo que hicimos con ese extraordinario, fue no solamente llegar a esos niños que estaban activos, sino llegar al universo de Familias en Acción; Familias en Acción hoy, pues tiene algunas familias que no han podía verificar, otras familias que fueron suspendidas, por eso la diferencia entre los 2.666.936 y la diferencia entre los 2.301.342. Sin embargo, con esto logramos llegar a un poco más de 2.510.000 familias, se cerró el pago de ese giro el 2 de mayo y llegamos al 97.5% de cubrimiento. ¿Qué pasó con esas familias que no llegaron?, lamentablemente, precisamente por lo que hicimos del universo de familias que siguen siendo familias pobres, a las cuales les queríamos llegar con ese extraordinario de 145.000 pesos, que era lo que nos habían autorizado para ese bono extraordinario, alrededor de 45 mil familias no pudimos contactarlas, entonces nosotros contactamos a todas las familias, tenemos tanto el correo como el mensaje, por mensaje de texto y a esas familias no logramos contactarlas, por ende nos fuimos a ese porcentaje de cubrimiento.

En Jóvenes en Acción, teníamos 274 mil jóvenes, para cubrirlos con alrededor, el extraordinario que también fue autorizado por el Presidente Duque y que empezamos su dispersión el 27 de marzo, eran \$356.000 pesos, pero de esos 274.000 jóvenes 121.151 recibían los dos, recibían el giro ordinario y recibían el giro extraordinario, ¿por qué se preguntan ustedes, tan poquito? precisamente porque en ese giro la certificación era noviembre y diciembre, perdón diciembre y enero y los únicos que estaban estudiando eran los del SENA, los de las universidades públicas no. Entonces allí en ese, en ese conjunto de 121.151 jóvenes, estaban los del SENA y algunos rezagos de siete universidades públicas, que habían estado en paro y venían con

los valores atrasados. Entonces allí llegamos a los 274.000 jóvenes, como les digo con 121.151 recibiendo el extraordinario y el ordinario, pero que la diferencia, los 153.000 restantes, solamente recibieron 356.000 como pago extraordinario.

También tengo que contarles que, en esa primera dispersión de recursos, nosotros hicimos parte de devolución del IVA, aunque es un Programa que maneja la Dirección Nacional de Planeación, ya nos lo va a pasar. Empezamos a manejarlo nosotros; se dividió en el 70% de familias en acción y 30% de Colombia Rural, para que ustedes tengan claro cómo se escogieron estos, estos beneficiarios. Quiero decirles que estos \$75.000 pesos de devolución que es su nombre, pero que al final lo que tenemos que hacer y decir es, una compensación del IVA, no es una devolución porque no pedimos facturas ni nada, es una, viene de la Ley de Crecimiento Económico aprobada por ustedes en el mes de diciembre del año pasado, que era un Programa que íbamos a hacer solamente como Plan Piloto con 100 mil beneficiarios, pero que decidimos señores congresistas llevarlo precisamente a 1 millón de beneficiarios, hogares beneficiarios por la situación tan difícil que estábamos viviendo. Entonces allí nosotros tenemos el 70%, llegamos a 700 mil familias que pertenecen a Familias en Acción, o sea ustedes se están preguntando si entonces a esas Familias en Acción les llega lo de ellos, más los 75 mil pesos de devolución de IVA; si, se escogieron las familias más pobres y ¿cómo se escogen esas familias? en el Sisbén 3, todas esas familias que tienen por debajo, calificación por debajo de 10 puntos. Entonces esas son las familias que entraron en Devolución de IVA, un Programa que nosotros tenemos precisamente con esos 70, con esos 75.000 pesos y que estamos todavía acabando su dispersión, no hemos llegado, llegamos a su dispersión del 99.9% sin embargo no hemos llegado al 95% de que la gente lo haya cobrado; la dispersión quiere decir que ya está en los puntos de pago.

¿Cómo se hicieron estos pagos? Pues Familias en Acción se hizo por medio del Banco Agrario, precisamente porque el Banco Agrario tenía bancarizadas alrededor de 2.300.000 familias y el resto se hizo mediante giros por corresponsales. Tuvimos algunos problemas al inicio, sí; tuvimos algunos problemas de dispersión de estos recursos porque la gente estaba haciendo mucha fila en los cajeros, porque no conocían y de pronto fue el error que los bancos tuvieran aliados como son los corresponsales bancarios, Supergiros, Efecty, Red Aval y diferentes de estas entidades que tienen muchísimos puntos en cada una de las ciudades. Sin embargo también en las capitales que fue donde más tuvimos problemas, había grandes superficies abiertas y autorizadas para tal y en los municipios pequeños teníamos no solamente los corresponsales, sino también algunos comercios autorizados abiertos, para esto. Los dos primeros días tuvimos algunos problemas en Quibdó, en Tumaco, en un pueblo, en un municipio del Cesar, en Barranquilla, pero inmediatamente entramos a solucionarlos

y ya, perdón, ya los siguientes días no tuvimos el problema de organización, los gerentes regionales nos ayudaron a que se cumpliera el protocolo de bioseguridad, el metro y medio, hicimos, en algunas partes se pusieron sillas y en otras partes se pusieron marcas en el pavimento para que la gente se parara allí.

Como les dije 99.9% de dispersión y de cobro de los Jóvenes en Acción, vamos en el 90% de Devolución de IVA y 97.5% llegamos en Familias en Acción con estos resultados entonces, nos fuimos para llegar al nuevo, al nuevo reto, que es que nosotros de todas maneras en mayo íbamos a dispersar el segundo giro ordinario. Sin embargo, ese segundo giro ordinario dentro de Familias en Acción iba a ser bastante pequeño porque íbamos solamente con Calendario B y Salud y nos daba alrededor de 700 mil, 780.000 familias por \$128 mil millones de pesos. Y lo que hicimos fue de pedir autorización tanto al Ministerio de Hacienda, como al señor Presidente para intercalar los pagos de mayo y julio, o sea que este pequeño de mayo se hiciera en julio y de julio nos trajéramos a pagar en mayo en esta época, lo que teníamos presupuestado para julio, porque en julio estábamos atendiendo alrededor de 2.280.000 familias para el giro ordinario. Entonces lo que hicimos fue eso, autorizado ya por Hacienda y además auto autorizado un giro extraordinario por el señor Presidente y el Equipo Económico del país, nos volvieron a autorizar estos giros extraordinarios y entonces nos fuimos a que, vamos a tener como beneficiarios a 2.601.000 familias, 545 familias, su dispersión estaba, empezó este fin de semana de los tres programas, esperamos que ya hoy puedan ya acceder los de Jóvenes en Acción. En Jóvenes en Acción, en Familias en Acción, el promedio que recibe una familia promedio son \$334.000 y quiero quedar, que quede muy claro que es promedio entre el giro ordinario y extraordinario, el extraordinario son \$145.000 para todas las familias, pero el giro ordinario depende del número de niños que tengan en beneficiados en el Programa cada uno de los hogares. Vamos a llegar a 711 mil millones de pesos en esta nueva dispersión de Familias en Acción, esperamos esta semana y la otra completar por encima del 95%. Entendemos que las familias no están sacando en una sola transacción la plata, nos pasó en el primer giro, las transacciones superaron tres veces el número de beneficiarios, entonces sabemos que las familias están retirando sus recursos, de acuerdo a sus necesidades.

Jóvenes en Acción entonces en este nuevo giro empezamos con 296 mil jóvenes, ya entran los que se estaban para el giro anterior preinscritos, por eso el número sube tanto; ustedes saben que a este Programa es uno de los programas que más impulso le hemos dado, porque el reto que tenemos con el señor Presidente de la República es que, en el 2022 estemos llegando a todos esos jóvenes que se gradúan de colegios públicos y privados, que cumplen con los requisitos que estén en el 2022 estudiando, sea una carrera técnica, tecnológica o profesional. Hoy tenemos convenios con la mayoría de las

universidades, creo que nos faltan muchísimas, muy pocas universidades, incluida la de a distancia que entra también para facilitar realmente a esos jóvenes que viven en un sitio lejano. Entonces llegaremos a esos 296 mil jóvenes con un promedio de 634.000 pesos, de los cuales hay varios de ellos que reciben tanto el ordinario, como el extraordinario, el extraordinario suma 356.000 pesos para cada joven; ese es el valor que tenemos de promedio entre universidades públicas y estudiantes del SENA.

En Devolución de IVA, nosotros tenemos como le dije el 70% que nos corresponde a nosotros como entidad, derivados de Familias en Acción, ese 70% son 700.000 familias a las que les vamos a llegar, en su primero llegamos al 99.9%, 699.721 familias tenían dispersos sus, todos sus recursos que eran 53 mil millones de pesos, entonces para esta dispersión es igualita, no tenemos los mismos 700 mil personas, no se cambian son los mismos beneficiarios y esperamos entonces también, que ya empezó su dispersión, llevamos alrededor de 200 mil este fin de semana, poder llegar en estas dos semanas a todas estas familias con estos recursos.

Algunas medidas que tomamos con la Unidad de Víctimas; en la Unidad de Víctimas lo que hicimos fue precisamente anticipar los pagos de ayuda humanitaria de junio-mayo, a pagarlos en abril; eso nos dio un total de 95 mil millones de pesos, que incluido por marzo, llegamos a 134 mil millones de pesos, 213.198 giros.

En Reparación Individual o Administrativa, también hicimos lo mismo, nos trajimos todos los valores a abril, para darnos precisamente un valor por mes de 140 mil millones de pesos de los tres meses, 420 mil millones de pesos y reparar a las personas que están priorizadas dentro de la Unidad de Víctimas, porque seguimos cumpliendo con esa priorización de enfermos terminales, adultos mayores o personas con algún grado de discapacidad, para que les llegue primero su reparación individual o su reparación administrativa. Llegamos a 50.100 personas con alrededor de 8 millones de pesos.

Entonces, pues, en el marco de toda esta emergencia tenemos también algunos datos de enfoque diferencial, de los cuales quería decirles que, de esos, de todos estos hogares 127.237 hogares están localizados en sesenta resguardos indígenas, 140 mil en consejos comunitarios afros y 877.858 son víctimas de desplazamiento. En Jóvenes en Acción, estamos atendiendo a 43.500 jóvenes que son víctimas, pero, además, a 5.804 jóvenes que son indígenas; dentro de Devolución del IVA, tenemos también alrededor de 210 familias que hacen parte de víctimas.

Quiero contarles que también hicimos un Plan de Información para entregarles a todos los municipios la base de datos de los programas sociales del país, para que no se cruzarán los beneficiarios, con lo que ellos estaban pensando hacer; así que tuvimos alrededor de 7, tenemos alrededor de 713 solicitudes de bases de datos de beneficiarios, 23 gobernaciones y 690 alcaldías, a todas esas personas, a todos ellos

no, les logramos entregar la información para que realmente no nos cruzáramos precisamente en relación a que los beneficiarios fueran diferentes. Desde la Resolución 779 del 27 de abril, vamos a ampliar el Programa de Jóvenes en Acción, porque se amplía, ya se toma como dato, ya no adolescencia sino juventud, entonces los jóvenes de 14 a 28 años que es la edad legal de la juventud, entra al Programa de Jóvenes en Acción, nosotros lo teníamos de 16 a 24, ahora entramos de, haciendo excepciones a los jóvenes que se gradúan con menos años de 16, ahora entonces ampliamos el conjunto a jóvenes de 14 a 28 años.

Con un tema que habló el señor Secretario, el señor Presidente y con su visto bueno, sobre donaciones. Quiero contarles que nosotros hemos venido recibiendo las mercancías que son incautadas por la DIAN, sobre todo recibiendo todo lo que pueda ser alimentos, hemos llegado, llevamos algunos de ellos a La Guajira, que incautamos alrededor de 25 toneladas de arroz, otros productos no tan importantes en la canasta familiar, sino que era más arroz, igual que el municipio de Ipiales, también solamente incautamos arroz. Lo que hicimos fue que el de Maicao se quedará en La Guajira, tuvimos un problema, parece que era un arroz que venía de Venezuela, un arroz que venía, que estaba guardado seguramente para poderlo pasar hace algún rato, venían algunos paquetes picados, nos tocó con la Secretaría de Salud y con el representante de Invima hacer un procedimiento de separación, para poder entregar en lo que estaba bueno y el resto de las bolsas, pues nos tocó quemarlas. En Ipiales sí todo el arroz estaba perfecto y lo que se decidió fue tomar los municipios con los mayores porcentajes en el indicador de pobreza multidimensional censal y llevarlos al Litoral Pacífico, para entregarlos allá, entregamos entonces en Guapi, en Buenaventura, en Barbacoas, en Magüí Payán y en El Charco y en el Olaya Herrera, municipios que tienen bastante en el indicador de pobreza multidimensional alto y en el Litoral Pacífico; sólo entregamos lamentablemente arroz en Magüí Payán, lo estábamos combinando con unos atunes que habían sido incautados en Itagüí y que logramos que el ejército no los bajara hacia allá. Estamos esperando entonces más, todo lo que fue o sean alimentos que pueda tener incautados, que pueda estar incautando la DIAN en cualquier parte de Colombia.

Lo que quiero que ustedes tengan en cuenta es que los estamos llevando a la zona adyacente a donde se incauta, que tenga indicadores de pobreza multidimensional censal altos; estamos repartiendo en, vamos en repartir en Bojayá en el municipio, en el Corregimiento de Pogue, 642 kit, no son alimentos y simplemente vamos a llegar allá, porque tuvo un desastre natural, se inundó todo el corregimiento, el agua llegó por encima de los techos y la gente perdió todo lo que tenía en sus viviendas. Estamos llegando este miércoles con todos esos kits para 700 familias en Pogue, en Bojayá. Estamos entonces esperando todo lo que se incauta, realmente lo estamos llevando como digo, a

las áreas adyacentes al sitio de la incautación, pero tomando como norma y como referido el índice de pobreza multidimensional censal, que nos pasó el DANE en municipio por municipio.

Entonces con esto señor Presidente, creo que les acabo de contar todo lo que nosotros tenemos; ah bueno, tengo que decirles de pronto varias, dos cositas más, señor Presidente con su venia y es que los Programas de Prosperidad Social continúan, los suspendimos el primer mes de aislamiento preventivo, cuando el señor Presidente levantó para la construcción, las obras empezaron con un nuevo protocolo de bioseguridad dado por el Ministerio de Salud que lo tienen que llevar a cabo y cumplir los contratistas de los municipios, las obras ya están empezando entonces otra vez su ejecución, que las teníamos paradas.

En respecto a dirección de obras, quiero decirles que la Convocatoria 001 del 2020 que es la convocatoria nueva para obra, la ampliamos hasta octubre precisamente porque se terminaba en junio y sabemos que muchísimos de los alcaldes de los municipios de categoría 6 pues, los recursos que tenían para hacer estudios y diseños, porque hoy estamos pidiendo que estos proyectos sean presentados en fase 3 y no en fase 0 y 1, porque eso fue lo que nos hizo tener tantos problemas con los anteriores, entonces se tuvieron que gastar la plata en esta situación difícil que está viviendo Colombia, entonces lo decidimos ampliarlo hasta el 15 de octubre, la Convocatoria 001; los otros programas, los programas normales como Resa, Iraca, Familias en su Tierra y Mi Negocio y Emprendimiento Colectivo, volvieron a reanudarse, también estaban parados, estaban suspendidos, los volvimos a reanudar también con el protocolo. Sin embargo, lo que les hemos pedido a los operadores es que todo lo que en la gran mayoría, vamos como en el mes 4 y el mes 5 que son parte de lo que es capacitaciones, entonces lo hagamos virtual y que ya solamente hagamos presencial, la entrega de los productos, lógicamente siguiendo con los protocolos de bioseguridad. Así señor Presidente entonces que Prosperidad Social no para, continúa en todo esto, estamos reinventándonos, estamos hoy diseñando programas nuevos para lo que viene después de esa difícil situación que hemos vivido; gracias señor Presidente y gracias Honorable Senadores.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada, por nada señora Directora, en verdad creo que ha sido muy ilustrativo todo lo que nos ha contado y la función del Departamento para la Prosperidad Social ha sido definitivamente muy importante para poder pasar esta gran crisis. Les vamos a dar el uso de la palabra ahora a los congresistas, a los colegas que quieren hacer algunas intervenciones, y lo que siempre ocurre en esta Comisión, mi querida Directora que es que la retroalimentan con las necesidades de las regiones. Como les decía, nosotros en esta Comisión, básicamente está conformada por Senadores de

regiones; le damos la palabra al Senador Gabriel Velasco inicialmente, Senador muy buenos días, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos, especialmente a la Directora del DPS, la doctora Susana. Yo la verdad lo que creo y quiero iniciar más que hacer una retroalimentación de las regiones, desde las regiones, yo quiero reconocer el esfuerzo importante, grande que hace tanto ella, como el Gobierno nacional para trabajar en favor de la población más vulnerable, se han entregado ayudas, ha sido gestión rápida, con mucha velocidad, una gestión efectiva para evitar que millones de hogares colombianos puedan tener hambre durante esta situación tan difícil. Yo creo que como bien lo decía ahora la Directora, la primera fase de entrega del Programa Familias en Acción, Jóvenes en Acción, en un tiempo récord les llegó a más de tres millones y medio de familias. Acaban de anunciar recientemente que arranca una segunda etapa, con una, con un paquete social muy grande y creo que el valor excede el billón de pesos. Yo creo que tenemos es que aplaudir los esfuerzos que hace el Gobierno, que viene haciendo la doctora Susana y la verdad era eso Presidente, yo quería hacer un reconocimiento porque el Gobierno priorizó tres cosas: la salud y la vida, el abastecimiento para que no haya hambre y los más vulnerables y yo creo que el Departamento de Prosperidad Social ha sido un artífice clave en esta estrategia y reconocemos los esfuerzos; gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Gabriel Velasco; le damos la palabra a la Senadora Aydeé Lizarazo, ¿Senadora Aydeé?

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias Presidente; bueno, nuevamente el saludo cordial para usted, para los demás honorables Senadores, a la doctora Susana igual. Yo pienso que es un reconocimiento que también esté en esta Comisión le hace por esa ardua labor que ha tenido desde la dirección del DPS y en medio de esta situación crítica, el haber podido dar una respuesta rápida y oportuna a todas aquellos hogares, familias más vulnerables del país y que hacen parte de los programas sociales del Gobierno nacional; pues hemos escuchado de parte suya, todo ese recorrido que han tenido por todas las regiones del país, haciendo presencia y entregando estas ayudas, estos subsidios, Familias en Acción, Jóvenes en Acción. Bien, aportando también al tema de la Devolución del IVA, del Ingreso Solidario, todos estos programas que en medio de la emergencia y en buena hora pues, se dieron para mitigar en parte, las necesidades de tantas personas, de tantas familias a nivel nacional. Pero como siempre lo decimos nunca es suficiente, sabemos, conocemos de cientos, quizás de miles de familias que ni están en los programas, ni fueron beneficiarias con la

Devolución del IVA, con el Ingreso Solidario y que seguramente muchos de ellos también pues, están esperando alguna ayuda y, y que se puedan abrir otros espacios para poderles llegar. Pero bueno el tiempo transcurre y si Dios permite pues en las mejores condiciones vamos a reactivarnos poco a poco y volver a la normalidad si Dios lo permite y mientras todo esto pues pienso doctora Susana, pues que usted ya ha venido avizorando, proyectándose para un futuro inmediato, qué vamos a hacer desde el DPS para mantener y para avanzar más, porque tampoco podemos cerrar nuestra mirada, nuestros ojos, en que la situación económica en el futuro inmediato va a ser mucho más crítica de lo que veníamos padeciendo. Me refiero a que muchas de las familias, de las personas que seguramente lograron superar esa línea de pobreza, estaban ya generando ingresos seguramente hoy, tienen un retroceso por la misma situación y vuelven ellos y otros más, que ya llevaban más tiempo seguramente en una mejor condición, así que esa gran canasta de servicios o de auxilio por parte del Estado va a crecerse.

Entonces frente a esa situación, ¿qué ha pensado doctora? ¿Qué han pensado desde el Gobierno nacional para abarcar más y llevar más y más beneficios? ¿Qué otros programas se les ha ocurrido? Pienso que el de Ingreso Solidario fue una muestra rápida de lo que se hace también, cuando hay voluntad y el Gobierno nacional, el Presidente, desde Hacienda, desde el Departamento Nacional de Planeación se demostró esa gran voluntad. Y así las cosas, escuchamos en la Plenaria del Senado, cómo Familias en Acción se demoró cerca de 20 años para llegar a millón y medio de familias y cómo con Ingreso Solidario, en dos semanas, se llegó a muchas más personas; entonces nos tenemos que reinventar también en todos esos programas del Gobierno nacional y yo quiero traer a colación doctora Susana y lo quiero hacer también como vocera de algunos directores regionales. En el departamento del Quindío tenemos un muy buen director regional en el DPS y ha sido ejemplo también el Quindío en medio de esta situación, como se logró en tiempo récord poder llegar con estos beneficios del Programa, de los programas nacionales a muchas de estas nuestras familias; cerca de 26 mil familias se beneficiaron de uno u otro, rápidamente.

Pero me hacían alusión también mi doctora, del programa que, fue también ejemplo lo que fue la estrategia Unidos, que ya no está funcionando, como eso, pienso que es una oportunidad; a manera de sugerencia, de propuesta para que se vuelva a retomar, para que se vuelva a retomar esta estrategia, ¿por qué? porque nosotros mismos, los que conocimos en parte cómo funciona el Programa, cómo ellos llegaban casa a casa, puerta a puerta en los cada uno de los municipios, en los lugares más apartados y conocían la realidad de cada hogar, de cada sector. Hoy tenemos una, el Sisbén y el Sisbén 4 que se dio y cómo muchas familias salieron por el puntaje, pero seguramente muchos de los que salieron van a regresar, vuelvo y le indico, como lo dije inicialmente, por la situación económica.

A través de la Red de Estrategia Unidos, podemos retomar y mirar detalladamente en el territorio, quiénes verdaderamente están en condiciones altamente vulnerables de, de pobreza, de pobreza extrema, que muchas veces ni el mismo Sisbén nos lo, nos lo refleja, esta estadística y entonces a través de ellos, podemos generar empleo incluso desde el mismo Estado con los cogestores que son las personas que van a estar allá y ahí podríamos hacer una vinculación de estos jóvenes, de Jóvenes en Acción que ya terminen sus estudios, en su preparación técnica o tecnológica en el SENA, como ellos puedan ser también vinculados para hacer esta labor en los territorios; a manera de sugerencia, como para seguir como esa segunda o esa tercera fase con Jóvenes en Acción.

En segunda medida, el tema de Plan de Obras Comunitarias para los municipios; pienso que también es una forma de reactivar la economía local, yo sé que en este momento en el tema de infraestructura social y hábitat hay una convocatoria. Qué bueno que usted nos ampliara un poquito más en qué va esa convocatoria, tengo entendido que está por alrededor de 150 mil millones de pesos algo así y que estaba hasta junio, pero le escuché decir no sé si fue en un medio de comunicación que ampliaron el plazo hasta el mes de octubre de esa convocatoria, ampliar un poco más y cuál es el monto de la misma y así mismo si los municipios hoy están empoderados, presentando esos proyectos y haciendo desde su dirección, comunicación, es decir, convocando a qué más y más municipios se vinculen a estas convocatorias y de qué forma poder aumentar el monto de la misma convocatoria, dada la emergencia. Si bien son 150 mil millones, pero en medio de la situación si queremos reactivar con un Plan de Obras Comunitarias en los diferentes territorios, qué bueno que ojalá cada departamento y en cada departamento, cada municipio pudiese ser beneficiario de una de estas obras o dos o más.

Y en el tema de la Dirección de Inclusión Productiva, también que está en el DPS, el tema de Emprendedores, cómo fortalecerlo más en este momento, para esos microempresarios poder generar también, ese apoyo desde la Dirección del, desde el DPS, para dinamizar las economías locales y dado que es una línea también que están en el Plan de Desarrollo de nuestro Presidente Iván Duque, el tema de emprendimiento, cómo le podemos aportar para que estas familias que seguramente tienen un retroceso, pues puedan también fortalecerse o beneficiarse de estos llamados, para la inclusión productiva y los que ya estaban, cómo fortalecerlos también aún más, para que mantengan y no vengán atrás.

Y termino simplemente manifestando frente a aquellos familias que están en los Programas, en Familias en Acción que quizás por las dificultades de transporte y que residen en lugares muy apartados y que no hayan podido acercarse a las diferentes cabeceras municipales para recibir el apoyo, el subsidio, creo que hay una, que hay una,

se le pueden acumular hasta dos períodos; pero la emergencia ha dado para que muchos lugares queden incomunicados en materia de transporte, cuántas familias no se han beneficiado por esa razón y si podemos generar una nueva oportunidad, ampliar más, que no sean dos meses, que no sean dos períodos, sino ampliar más el tiempo para que ellos puedan recibir este apoyo y no generarles esa circunstancia, esa circunstancia pues, que los aleja de acceder a estos beneficios. Sería eso señor Presidente, doctora Susana, muchísimas gracias por su atención.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senadora. Y bueno continúa en el uso de la palabra.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente...

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Sí?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador José Rter informó que tiene problemas con la red de internet, que estaba conectado pero a través de su celular y ya el celular se le acabó la carga y parece que se desconectó.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ah, okey.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Que pide excusas por ese motivo.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

No, no se preocupe, esperemos, eso es algo que también tendríamos que nosotros comenzar a tratar en esta Comisión, aunque no es de nuestro resorte inmediato, en la Costa Caribe y lo hago a manera de denuncia en virtud de que yo he obtenido la información de los alcaldes, los cuales estuvimos en una, consejo de seguridad esta semana, están teniendo disturbios en los municipios, no sólo por escasez o por la entrega de las ayudas humanitarias, sino también por la deficiencia en el fluido eléctrico; en los municipios de la Costa, en esta Comisión que estamos muchísimos Senadores, que representamos diferentes partes de la Costa y otros que no son nacidos allá, pero que tienen una gran cantidad de amigos y también representan estos municipios, estamos sometidos a constantes cortes del fluido eléctrico por la empresa Electricaribe, que digamos ya va de salida y eso está ocasionando que los habitantes de estos municipios tomen vías de hecho, que debe ser muy duro estar encerrado y estar sin luz, estar sin fluido eléctrico. Le damos el uso de la palabra a la Senadora Laura Fortich ¿Senadora Laura, se encuentra conectada, Senadora?

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Sí señor aquí estoy, muchas gracias Presidente; bueno, un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión Séptima, a todo el equipo de trabajo, a las personas que nos siguen y un saludo muy especial a la Directora del DPS, doctora Susana Correa. Bueno, directora mi intervención, es una intervención corta, quería hacerle primero un reconocimiento al Gobierno nacional y por supuesto, al departamento que usted dirige, teniendo en cuenta los esfuerzos tan importantes en este momento de pandemia para las poblaciones vulnerables, de verdad que los porcentajes a los cuales nos a llegar solos y verdad reconocemos ese esfuerzo y ese sacrificio diario, para que esta población vulnerable colombiana, reciban esos esos subsidios y esas ayudas que se están ofreciendo, de verdad un reconocimiento muy especial.

Quería hacerle una pregunta, usted nos dio unas cifras muy interesantes de Enfoque Diferencial, nos habló de los indígenas y la población víctima, yo quería saber si es posible, si no es posible en este momento, de pronto más adelante, que también nos pudiera ayudar con información por ejemplo de las mujeres, porque las mujeres hoy en Colombia, son además de las brechas salariales, las brechas sociales, la desigualdad de género, son bastante golpeadas por la pandemia; quería saber si es posible, también obtener información diferenciada sobre el tema de mujer, por ejemplo madres cabezas de hogar, mujeres cuidadoras, en ese sentido si es posible tener también información, de cómo han venido recibiendo este tipo de ayudas, igualmente por ejemplo población con discapacidad y de otros grupos étnicos y de todos los grupos étnicos, como ha sido esa distribución de las ayudas por parte de la dirección del DPS.

Frente al tema de Red Unidos, lo decía la Senadora Aydeé, pienso que ha sido el programa de ingreso social, es un programa muy interesante, hace, el año pasado, hicimos junto con el Senador Mota, un Debate de Control Político frente al tema de desempleo y en ese momento resaltamos el Programa de Ingreso Social como generación de empleo para las poblaciones más vulnerables; quería, tengo entendido que ya este, este programa ha llegado más o menos a unas 10 ciudades, para el tema pospandemia va ser muy importante este tipo de programas, por el tema de generación de empleo y generación de dígitos de actividades productivas; quería saber qué se tiene planteado frente a este programa en particular de ingreso social para la Red Unidos.

Igualmente también tenía la pregunta del tema de infraestructura social y hábitat, Infraestructura Productiva, si la inversión va a continuar siendo la misma y cuáles van a ser esos criterios para selección de estos proyectos. Eso es digamos son las dos preguntas que tenemos, perdónenme las tres preguntas que tenemos. Le deseamos de verdad

mucha sabiduría para continuar con este proceso y que Papá Dios la siga iluminando, para que muchas más ayudas y muchas más familias en Colombia sean beneficiadas; muchísimas gracias señor Presidente y un abrazo fraternal para todos.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senadora Laura Fortich; tiene el uso de la palabra el Senador Eduardo Pulgar Daza, ¿Senador Eduardo?

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Muy buenos días gracias señor Presidente, señor Vicepresidente, señor Secretario, miembros de la Comisión, honorables Senadores; quiero darle un saludo cordial a la doctora Susana Correa, decirle que el Departamento de la Prosperidad Social está en buenas manos, con una ex compañera nuestra del Senado de la República y quiero decirle doctora Susana, que se ha sentido, se ha visto la mano solidaria, la mano amiga de desde su administración en los distintos municipios del país. Hoy quiero tocar unos temas como provinciano y es el problema que tenemos, para que usted le dé este mensaje al Presidente Duque con Electricaribe, los apagones son sucesivos, no hay continuidad del servicio; todos sabemos que la mayoría de nuestras provincias están ocupadas de viviendas de estrato 1 y máximo dos, donde sabemos también que no hay la posibilidad de tener un aire acondicionado, si acaso un abanico y estamos pidiéndole a la gente el confinamiento y la gente está dispuesta a ello, pero de todas maneras con la falta de oportunidades y sin luz es muy complejo que la gente se quede dentro de sus viviendas. Entonces hay que, en este momento llevarle un mensaje al Presidente, para que le hale las orejitas a Electricaribe y se ponga seria a prestar un buen servicio, porque lo necesitamos con estos calores que están haciendo; aquí la gente no se va a morir de Coronavirus, sino de calor y de presión arterial.

Otra cosa señora Directora, quiero decirle pues que el Programa de Red Unidos es importante que se ponga en funcionamiento nuevamente, creo que lo hemos hablado en varias ocasiones, lastimosamente pues usted nos había manifestado que este año de pronto ese programa iba a arrancar, pero bueno a través de, o por esta calamidad que estamos viviendo en Colombia y en el mundo, entendemos que hay unas prioridades y que lo que tocamos la puerta Directora es que, luego de que pase esta pandemia, que de la mano de Dios espero que sea pronto, podamos poner en funcionamiento este Programa que es el que realmente llega a toda las familias en Colombia. Quiero decirle nuevamente doctora Susana, que está haciendo las cosas muy bien, que se nota la calidad de persona que tenemos como una funcionaria de un gran corazón y que ha beneficiado a muchos colombianos pobres, le mando un fuerte abrazo doctora Susana.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias, Senador Pulgar por el uso racional del tiempo y hablando del mismo tema que usted tocó y que ya habíamos dicho, creo que hay que hacerle un llamado especial a la Ministra de Minas y Energía, al gerente liquidador de Electricaribe y al Presidente de la República que nos ayude con esto, porque si no tenemos fluido eléctrico, no solamente es el tema del clima el que nos afecta en la Costa Caribe, sino que se están tomando clases de manera virtual, para lo cual necesitamos no sólo para los equipos y él y para lo, para que llegue la señal de los prestadores del servicio de internet a los domicilios necesitamos el fluido eléctrico; entonces está afectando condiciones de vida, el estudio de manera virtual que se hace no sólo por internet, sino también por la radio y la televisión, y esto va a ocasionar grandes problemas en los municipios, así que les pedimos a todos que le presten especial interés en esta época de crisis. Le damos la palabra al Senador Honorio Henríquez ¿Senador Honorio?

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días señor Presidente, un saludo especial a todos los colegas, a la doctora Susana Correa, quiero resaltar esa gran labor que ha venido desarrollando usted, todo el equipo de trabajo a lo largo y ancho del país en ese propósito de protección a los más vulnerables, a los más necesitados, como un acto de responsabilidad social y de equidad; me uno a las palabras que ya han expresado el señor Presidente de la Comisión Fabián Castillo, el Senador Eduardo Pulgar, con un problema de nunca acabar en el Caribe Colombiano, particularmente en el Magdalena con Electricaribe. No voy a ahondar en ello, ya los Senadores colegas se han expresado y es una preocupación de los alcaldes, de la propia comunidad, que se suma al problema, Senador Fabián que hemos tenido aquí en el departamento del Magdalena, con el desorden en la entrega de los mercados por parte de la administración departamental, vemos que semana tras semana se presentan hechos de alteración del orden público, desespero por parte de las comunidades y demás.

Quiero iniciar hablando del Programa de Familias en Acción, doctora Susana, que es una herramienta fundamental para la superación de la pobreza y no olvidarnos de que en el año 2002, el Gobierno de nuestro compañero Senador Presidente Álvaro Uribe Vélez, recibió ese Programa con 320 familias y en el 2010 lo dejó con 2.5 millones de familias beneficiadas; lo descuidaron en el Gobierno anterior, bajó a 2.2 millones de familias y este gobierno con una meta que usted ya la mencionó de 2.6 millones de familias beneficiadas, va en 2.5 millones. Un gran esfuerzo que ha hecho este Gobierno con su liderazgo, con su equipo de trabajo en momentos difíciles de la que economía, como se recibió obviamente el país, por buena senda veníamos, desafortunadamente se atravesó este tema del Coronavirus; usted hizo un relato pormenorizado

de todos los programas, de Jóvenes en Acción que beneficia a los jóvenes del país, el Magdalena no ha sido la excepción al recibir ese tipo de programas, así cierto mandatario o el mandatario del departamento, quiera conocer las labores que el Presidente de la República y todo su equipo de gobierno, han venido desplegando a lo largo y ancho del país en beneficio de las comunidades, en el marco de esta pandemia del Coronavirus.

Doctora Susana usted ha demostrado que (...) y como el valor supremo de esa mujer colombiana, verraca, tenaz, que se puede sacar adelante las grandes obras y los grandes resultados; yo quiero hacer énfasis en ello, no ha sido tarea fácil, pero usted lo ha desarrollado con lujo de detalles.

Qué decir de la Devolución del IVA, el aporte que ha tenido el Departamento de la Prosperidad Social en ello, también hay que resaltarlo. Y para cerrar doctora Susana, no sé si tiene ahí, las cifras puntuales y concretas, de cómo se ha avanzado en colonización en la Guajira y Chocó y San Andrés en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y la prioridad que también la ha dado el señor Presidente de la República a esta región. Después me gustaría doctora Susana, porque hoy amanecemos aquí en el Magdalena, en Santa Marta, con unos hashtags creados por la administración departamental donde hacen referencia a que no reciben ayudas por parte del Gobierno nacional y yo soy testigo de excepción, de las innumerables ayudas que reciben del Gobierno, y quiero resaltar con tristeza por ejemplo algo, para que lo conozcan los compañeros de esta Comisión y el Senador Fabián Castillo, Eduardo Pulgar, ustedes que conocen muy bien lo que acontece aquí en el Magdalena; el Gobierno nacional hizo un esfuerzo una gran gestión entregaron la Clínica, la anterior Clínica Saludcoop al gobierno departamental con el compromiso de que esta sería habilitada y ahí está abandonada, no está en funcionamiento, para después salir a decir que es que el Gobierno del Presidente Iván Duque no ha cumplido; este no es momento de mezquindades, de protagonismos políticos, sino de buscar soluciones reales a las comunidades. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias doctora Susana y animarla a que siga con ese trabajo en lo que viene desarrollando.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Honorio Henríquez; le damos...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, señor Presidente, con su venia.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Si Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente, la Secretaría se permite informar que tengo registro de conexión del Senador Jesús Alberto Castilla Salazar; por favor que active

su cámara, Senador Castilla, que active su cámara por favor Senador Castilla. Ok, el Senador...

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí la tengo activada Secretario, buen día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Honorio Miguel Henríquez se conectó a las diez cero nueve (10:09 a. m.) minutos, el Senador José Ritter me aparece conectado a las diez (10:00 a. m.).

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ciérrale señor Secretario, Ciérrele el micrófono al Senador Pulgar.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador López Peña José Ritter se desconectó a las diez y cuarenta y dos (10:42 a. m.), el Senador Polo Narváez José Aulo se conectó a las diez y once (10: 11 a. m.) de la mañana, el señor vicepresidente, la Senadora Victoria Sandino se conectó a las diez y veinte (10:20 a. m.) y está pidiendo el uso de la palabra la Senadora Victoria; entonces los catorce (14) integrantes de la Comisión han asistido a esta Sesión Virtual, tienen registro de asistencia y solamente se registra el retiro del Senador José Ritter, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno gracias señor Secretario; entonces con el orden del uso de la palabra en las intervenciones de los colegas Senadores, le damos el uso de la palabra al Senador Bitervo ¿Senador?

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, los señores Senadores, las señoras Senadoras, a la doctora Susana Correa, un cordial saludo a todos. Pues yo quisiera iniciar con mi intervención con una noticia desesperante para nosotros. En el departamento del Putumayo ya se dio el primer caso de Coronavirus, un departamento que como todos sus demás departamentos amazónicos no cuentan con la capacidad hospitalaria, por eso solicitamos al Gobierno se adopten medidas oportunas para que no ocurra lo mismo que en la Amazonía, pues estos departamentos son destinatarios de gran biodiversidad natural, ligada a la cultura para el país y el mundo, por eso Colombia, los colombianos nos sentimos orgullosos de tener estos departamentos.

Sabemos de los esfuerzos que el DPS viene realizando en pro de brindar alivios económicos a la población más vulnerable, muy seguramente son transferencias hoy medianamente condicionadas, el único ingreso de miles de familias, y por eso como representante de los pueblos indígenas me preocupa que en la actual crisis sanitaria, ahora se le sume la crisis alimentaria y es ahí donde el DPS

debe ser protagonista a través de los programas que la doctora Susana ha socializado, el Programa Iraca, Unidades Productivas de Autoconsumo, Resa, el fortalecimiento de la asegurada, Seguridad Alimentaria, el Emprendimiento Colectivo, Devolución del IVA. En el Emprendimiento Colectivo las autoridades indígenas, los gobernadores a través de sus organizaciones han hecho unas solicitudes, han querido ser beneficiarias de estos programas, lo mismo de la Devolución del IVA, pero en la contestación que les han dado a ellos les dicen que no hay los recursos y sabiendo de que en se aprobó un presupuesto y hay el presupuesto para estos programas, la razón que les dan a ellos, dicen de que el presupuesto que hay es para pagar deudas anteriores y eso, esas esa contestación la tienen ellos por escrito y la Devolución del IVA pues, los indígenas no son beneficiarios. Yo pediría y solicitaría de que se busque la manera como los indígenas también puedan ser beneficiarios, para que ayude a solventar parte de las necesidades que están padeciendo las familias en esta crisis sanitaria. Por eso vemos oportuno y necesario que, en el marco de la presente crisis, pues se incrementa la cifra de 90 resguardos y consejos comunitarios beneficiarios actualmente de Iraca y los demás programas de Seguridad Alimentaria, aunque no nos informa la inasistencia de recursos. Yo sí solicito se ponga a consideración que, en el marco de esta emergencia de los recursos del Fome, se busque la viabilidad de inyectar más recursos a estos programas, en beneficio de los pueblos indígenas de las fronteras.

Eso quería mencionar señor Presidente, pues sabemos que ante esta dramática situación que atraviesan los pueblos indígenas de frontera, pues como los Pastos, queríamos preguntarle a la doctora Susana, qué medidas se han tomado desde el DPS para fortalecer estos programas; eso no más señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Bitervo; tiene la palabra la Senadora Victoria Sandino, está conectada la Victoria.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Presidente y un saludo también a todos los colegas que están hoy aquí en esta Comisión, como ha sido pues nuestra costumbre de participar de manera juiciosa y a tiempo, informar antes que tenía Comisión Afro, Comisión Legal Afro y por lo tanto me demoré unos quince (15) minutos más todavía para poderme conectar acá. Me parece de todas formas, muy importante que uno de los organismos pues de quién depende tanto la política social del país y que en estos tiempos esté, se encuentre pues hoy aquí en esta Sesión. Ay si se escucha mucho ruido allí, no sé qué será, ¿ahí me están escuchando bien ahorita?

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Le pido, le pido el favor al resto, discúlpeme Senadora, le pido el favor al resto de colegas que cerremos los micrófonos a ver si podemos mejorar el audio de la Senadora Sandino; continúe Senadora.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Presidente, gracias Presidente muchas gracias. Sí, entonces les decía pues que me parece muy importante que esté aquí la doctora Susana, porque justamente esta Comisión que aborda todas estas problemáticas en materia social, de lo que ocurre en el país y bueno este, que y qué mejor pues que, su representación para que podamos para que nos pueda informar cómo lo ha hecho, pues sobre la situación que está ocurriendo y de cómo se viene enfrentando esta crisis doctora Susana. Y al respecto quisiera dos preguntas y una pequeña reflexión: Hace días todo el mundo en el país conoció este, el Programa este de Fondo Solidario, donde aparecieron unos, unas cédulas beneficiarias que eran falsas o de personas fallecidas, sabemos que esto no tiene que ver con su oficina pero este, la pregunta es, cuál es la articulación que ustedes tienen con el Departamento Nacional de Planeación frente a este Programa y si hay, si usted conoce de algunas, de alguna depuración pues frente a este hecho, porque de verdad que es lamentable y es doloroso que esto esté ocurriendo en medio de esta crisis, en medio de esta pandemia que tenemos, con la gente que tanto lo necesita y que encontremos hechos o por equivocación o por corrupción o por cualquier otra razón, pero eso necesita una explicación mucho más coherente y fuerte al país.

Una segunda inquietud es, cómo están ustedes asegurando que la ayuda que le llegue a la gente vía bancaria, porque hemos tenido información de que algunos bancos se están cobrando por derecho propio esas consignaciones que le hacen a la gente este, se lo están se lo están cobrando si la gente tiene de pronto algunas deudas con el banco. Entonces cómo hacemos para que esos cobros o sea no lleguen de manera, el banco no lo haga, no haga ese cobro directo y sí llegue a las familias afectadas por la emergencia, porque de lo contrario los beneficiarios van a ser, van a ser los bancos, mejor dicho.

Y la reflexión que quería compartir con usted doctora Susana es que, pues hacer un llamado más bien, que la respuesta que está dando, estén orientadas o sea, que este momento político que estamos viendo, está también demostrando la debilidad que hay alrededor de esta política solamente en materia asistencialista, focalizada e implementada en nuestro país que pues, que requiere que el Estado colombiano y sus ayudas no sean solamente, vayan dirigidas solamente a reducir la pobreza en términos estadísticos, pero realmente en materia de desigualdad, las cosas siguen iguales y por qué sustento esta posición doctora Susana, porque en Colombia una persona se considera pobre, si el ingreso mensual es superior a 251 mil 434 mil pesos. Entonces uno dice las personas, la gran mayoría de

los colombianos y las colombianas que viven de la informalidad y que además el, su empleo pues es tan enorme, no están en esta categoría, cuando sabemos que con ese presupuesto nadie vive en este país, o sea con \$250.000 nadie va a poder subsistir; estamos hablando de un mínimo que todavía genera dificultades para los hogares colombianos. Imagínese con este ingreso y si los, si los apoyos, si las ayudas van para esta categoría, pues realmente es bastante reducida y lo que buscamos es que llegue al mayor nivel de personas, porque de lo contrario vamos a encontrarnos con lo que está sucediendo en muchos hogares colombianos y aquí en Bogotá con muchísima fuerza, que yo creo que usted también lo conoce y es referente al tema de los de los trapos rojos como símbolo del hambre que la gente está aguantando en los hogares colombianos. Entonces es como un llamado a que analice, que el Gobierno analice estas proposiciones, estas propuestas y en general que estamos haciendo, especialmente desde la bancada de la paz, de la bancada alternativa, donde planteamos un mínimo vital o mínimo para la vida, como le hemos llamado también, en medio de la emergencia, pero también a posteriori de lo que sigue aquí en adelante para recuperar el país, la vida económica y social de los colombianos y las colombianas. Esa propuesta la hemos realizado a través de ese sistema de ingreso vital, bueno que apunta a las a los principios de universalización, de individualización, incondicionalidad, porque le otorga a cada persona un ingreso que le permita superar esa pobreza monetaria y disfrutar de otros aspectos vitales, pues de su existencia, esta crisis demanda realmente reformas estructurales y no hay que permitir o no hay que perder tiempo en esta etapa, sin que apostemos a que se mejoren las condiciones de vida de los colombianos y las colombianas. Sabemos que usted tiene su buena voluntad y la saludamos, pero es necesario que profundicemos y que pensemos más allá de lo que está sucediendo en este momento y cómo vamos a recuperar de manera digna la vida de los colombianos y colombianas en este momento. Muchísimas gracias a la doctora Susana y también al Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias, Senadora y bueno, le damos el uso de la palabra al Expresidente y Senador Álvaro Uribe Vélez ¿Presidente Uribe?

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Está conectado

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí, aquí estamos señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Con mis buenos días, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Déjeme, déjeme para poder tener menos dificultades de comunicación, lo pongo en modo vuelo y solamente utilizo el internet; muchas gracias

Presidente, señor Presidente, señor Vicepresidente ¿me oyen? ¿Aló, aló?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí Presidente Uribe se le escucha

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Bueno muchas gracias señor Presidente, señor Vicepresidente, un saludo a las Senadoras, a los Senadores, al doctor España, a los funcionarios de la Comisión y muchas gracias a la doctora Susana Correa, ella desde que empezó en el Gobierno siempre ha sido solícita, muy deferente con la Comisión, nos ha dado permanentes informes exhaustivos; yo quiero también felicitarla, la rapidez con que han procedido con esas ayudas sociales.

Yo quisiera hacer este comentario: por supuesto que esos ingresos no garantizan que la persona necesariamente con ese ingreso, se ponga por encima de la línea de pobreza, pero sí se maneja con lo que se llamó Red Unidos, porque la vanidad del gobierno anterior le cambiaba el nombre a todo, cuando yo llegué el Presidente Pastrana había empezado Jóvenes en Acción y Familias en Acción a mí me tocó el primer pago y dije esto está muy bueno, hay que llamarlo, echarlo para adelante y pasamos de un programa inicial de 220 mil familias a lo que dejamos más o menos 2 millones 600 mil pagadas y 2 millones 800 mil en el Programa. Pero además se creó la Red Juntos, ¿qué fue la Red Juntos? un Programa que ubicaba en las familias más pobres de Colombia, radicaba en ellas todas las herramientas sociales, el tema de la atención a los ancianos, el tema de Familias en Acción, el tema de subsidios de vivienda, el tema de Jóvenes en Acción, el tema del SENA, el tema del Fondo Emprender, porque una herramienta de esas y aislada no sustrae a la familia de la pobreza, pero en conjunto sí, de ahí que lo que se ha hablado esta mañana por algunos sobre esa Red Unidos que inicialmente se centró, se puso en marcha en Colombia en 2008 con el nombre de Red Juntos es útil, porque una herramienta aislada no supe, no logra que la familia salga de la pobreza, pero en su conjunto sí logra.

Ahora, yo he querido invitar y le he pedido a Diana Londoño de la UTL que lo circule, con todos ustedes distinguidas Senadoras y distinguidos Senadores, un proyecto que puede ayudar mucho a que, vamos avanzando hacia el mínimo vital, hacia el ingreso mínimo universal; que es un proyecto para que los niños colombianos de hogares de menores ingresos, tengan un bono solidario, eso ayuda a nivelar las cargas, cuando uno lee a estos economistas contemporáneos, todos hablan de reformas al capitalismo pero hay una constante que se llama: más impuestos y más gasto público. Nosotros hemos pensado que esa reforma tiene que ser menos burocracia, más inversión social, menos impuestos, eso mostró su virtud en Colombia; como venía creciendo la economía hasta cuando por allá en el 2013 empezó a sentir todo el aumento de impuestos y cómo creció en los dos primeros meses de este año, creció al 4.1% cuando ya se venía sintiendo

el efecto de la política de reducción de impuestos y otros estímulos del Presidente Iván Duque. Y entonces qué hace el ingreso, nosotros hemos dicho menos impuestos, mejor remuneración; con la Comisión hemos pasado una serie de proyectos bien importantes en esa dirección y sería muy importante este del Bono Solidario, ¿por qué? porque empieza a nivelar la cancha. En Colombia unos niños nacen en unos hogares que les pueden dar todo el apoyo patrimonial, de ingresos, otros niños en unos hogares muy pobres y ¿con qué financiar ese Bono Solidario? este Gobierno eliminó el Impuesto al Patrimonio de las sociedades y en la Reforma Tributaria se determinó seguir bajando gradualmente el Impuesto al Patrimonio de las personas naturales, que debe desaparecer en el año 2022.

Nosotros pensamos y lo dejamos para la reflexión de ustedes, que puede haber un impuesto moderado a las personas naturales permanentes, para financiar ese Bono Solidario. Y una pregunta, ¿cómo conecta eso con la recuperación social y económica en Colombia? ese Bono sería redimible para una pensión, puede haber otras posibilidades, redimirlo parcialmente cuando ese niño ya sea un joven, se haya graduado en una universidad, tenga un proyecto de emprendimiento, etcétera; entonces eso indica que va a haber un tiempo de no menos de 25 años, de no menos de 25 años, para que ese Bono esté creciendo y capitalizándose. En ese tiempo el Estado lo puede utilizar, lo podría utilizar para financiarse; sería un ahorro bien importante, con el buen cuidado de que en esa financiación se mantenga la titularidad del bono en cabeza del niño y por supuesto el capital de ese Bono se acrezca con los intereses y el deudor sería el Estado; el Estado colombiano ha sido un deudor fiable, así lo conoce la comunidad internacional.

Yo quisiera preguntarle, decirle a la doctora Susana que, algo que me parece bien importante es el realismo del Gobierno para poder atender esta crisis sin hambre y el aporte que ella está haciendo, que no basta con un pago; aplaudimos que, muchos aplaudimos que se anuncien nuevos pagos, porque esta aquí que sea una crisis sin hambre, si esta crisis es con hambre se crea un desespero y una rabia social que fractura más la necesaria cohesión social de la Nación. Nosotros pensamos que si se logra manejar esta crisis sin hambre, se fortalece la cohesión social de la Nación y se facilita por el estado de ánimo de los colombianos, la recuperación económica; con desespero, con rabia con más fracturas sociales, eso sería imposible. Entonces celebro que vengan nuevos pagos.

En cuanto a Ingresos Solidario, estoy seguro de que no obstante, ese magnífico Programa del Presidente Duque a través de Planeación Nacional pues tiene sus relaciones con los programas de la doctora Susana, seguramente ella en su respuesta va a explicar eso. Simplemente quisiera decir lo siguiente: El Gobierno se ha propuesto tres millones de familias con Ingreso Solidario, hasta hace una semana había llegado a millón 300 mil familias,

estaban, esperaban llegar hoy a dos millones de familias, aún no conocemos el reporte, porque han tenido enormes dificultades en la localización y la meta es llegar a 3 millones. Nosotros en el Centro Democrático, basados en el estudio que hizo DANE el año pasado sobre 5.700.000 colombianos que están en pequeñísimos negocios y que hoy tienen muchas dificultades, hemos pedido que ese Ingreso Solidario se extienda a otro millón y medio de familias y por supuesto, es un buen esfuerzo, la cuantía no alcanza. Por eso sería muy importante poderlo repetir en varias ocasiones.

Pero lo que debemos decir y responder muy respetuosamente es lo siguiente: esa, ese Programa, como todos los Senadores lo han reconocido, se ideó muy rápidamente por el Gobierno, se autorizó muy rápidamente y ha habido algún problema con algunas cédulas. Pero es bueno aclarar lo siguiente: Ese problema representa nueve mil millones de pesos, que no se ha perdido un peso, porque todo eso ha tenido que ser devuelto a las arcas del Gobierno y ese equipo juvenil de Planeación Nacional con todo el profesionalismo, está corrigiendo el tema, es muy difícil armar esa base de datos, sobre todo cuando ya tienen que llegarle a un sector de colombianos que no están bancarizados, que no están relacionados con Familias en Acción, etcétera. El, el, nuestro compañero el Senador Palchucan ha hablado del Programa Iraca, un magnífico Programa doctora Susana, usted se ha (...) al Programa Resa, ese Programa ha ayudado mucho en momentos de la vida nacional, no sé si lo van a activar, si lo van a poder crecer para ayudar a la producción de alimentos, tan importante porque es la Red de Seguridad Alimentaria, donde con una pequeña ayuda las familias colombianas se ayudan, se, son, se van convirtiendo en autosuficientes en la alimentación, ellas mismas produciendo y sí, no sé si ustedes han pensado, yo creo que con la diligencia que tiene el equipo suyo, usted doctora Susana, sería muy importante pensar también en ese programa de empleos de emergencia. La...

Cuando yo escuchaba la doctora Aydeé, relacionada con una noticia que ya está circulando; el Eje Cafetero es una de las regiones de Colombia, tal vez es la mayor receptora de transferencia de remesas que vienen de familias que están en España y eso este año se paraliza. Colombia entre las afectaciones que va a tener, va a tener una afectación de 6.700 millones de dólares, que fue lo que las familias colombianas y con un alto porcentaje en el Eje Cafetero, recibieron el año pasado en remesas; algo nos pasó en el 2008, Óscar Iván Zuluaga con mucho talento, puso en marcha un Programa de Empleos de Emergencia, pensando en que se necesita ese Programa de Empleos de Emergencia. A uno no se le ocurre ninguna entidad mejor en el Estado para ponerlo en marcha que la Dirección de Prosperidad Social manejada por la doctora Susana Correa. Y como tenemos que hablar de las regiones, yo le voy a pedir muy comedidamente dos cositas: No olvide los programas de mejoramiento de vivienda, sé sus dificultades y de pronto diera una conversadita con

el señor Alcalde de Heliconia- Antioquia, porque él está pidiendo que le entreguen, si no hay sentencia todavía podría ser con un comodato mientras haya sentencia, una finca de la SAE que hay allí, donde él pudiera organizar 140 familias víctimas y que esas familias están dispuestas a producir allí comida; yo creo que podría haber una combinación ahí del Programa Resa con esa tierra, la alcaldía, es un alcalde muy serio, un gran gestor, un gran trabajador con la comunidad y está pidiendo a ver si la doctora Susana, le puede ayudar en eso. Muchas gracias señor Presidente y doctora Susana.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Ex presidente Uribe; le damos el uso de la palabra a la Senadora Nadya Blel, ¿Senadora Nadya?

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, gracias señor Presidente; buenos días para todos, un saludo muy especial a mis colegas y un abrazo fraternal a la doctora Susana Correa que nos está acompañando esta mañana, quiero también extender un saludo muy especial a todas las mamás de la Comisión, por ese día de las madres que celebramos ayer de manera virtual muchas de nosotras, a todas desearles mucha salud, mucha felicidad y mucho amor en sus vidas, gracias por esa hermosa labor que hacen especialmente a las mamás que les ha tocado trabajar en esta cuarentena.

Yo voy a ser muy breve, doctora Susana le quiero compartir una preocupación, yo creo que he sido muy insistente en esto en la Comisión, pero bueno como bien usted sabe Cartagena es una de las ciudades más golpeadas por el tema de los cierres, dado a que la mayor parte de los ingresos de las personas en mi ciudad y en el departamento provienen de del sector turismo. Sin embargo, pues todos pues todos conocemos las cifras de desempleo en nuestro país que lastimosamente han aumentado este en comparación con el año pasado, vemos que casi un millón y medio millón 1.6 millones de colombianos hoy en día no están ocupados, cuando el año pasado para el mes de marzo sí lo estaban, tenemos cifras del desempleo alrededor del 12.6 a nivel país y en las principales ciudades pues la cifra está alrededor del 13.4. Para mí esto es una gran preocupación, especialmente en las ciudades como Cartagena, como Santa Marta que viven del turismo, San Andrés, el Eje Cafetero.

A mí me gustaría saber si desde Prosperidad Social hay algún plan de acción para eso; yo esta preocupación también se la comentaba la doctora Alicia Arango, porque creo que si no hacemos algo, creo que si no nos preparamos para ese ese momento, pues el tema, la crisis humanitaria que vamos a vivir va a ser aún mayor y por lo tanto la carga que van a tener entidades como la suya, como el Ministerio del Interior, pues van a ser la carga va a ser bastante mayo. A mí me gustaría saber si hay algún plan de acción, nosotros en Cartagena nos hemos estado

reuniendo con los gremios de manera semanal casi, incluso hemos pensado y esto es una solicitud que yo le voy a hacer de manera respetuosa al Gobierno nacional, al director de Planeación, pensar doctora Susana en un Conpes especialmente para este sector más afectado y más golpeado, la reactivación del sector turismo, de los servicios del comercio no es una reactivación que se va a dar en tres meses, ni seis meses, lo que habían logrado ciudades como Cartagena, como Santa Marta, incluso Colombia a nivel internacional en los últimos años, ese posicionamiento en materia de turismo había sido muy grande y va por lo tanto vamos a necesitar mucho tiempo para recuperarlo.

Por lo tanto yo creo que una medida importante es la construcción de ese Conpes de manera responsable, con el fin de que contemplen diferentes líneas de acción, estrategias para que podamos aportar de una manera responsable, por lo tanto al ingreso de tantas familias que hoy viven de eso; en Cartagena son más de 80 empresas, el 80% de las empresas en Cartagena no van a subsistir estos dos meses con recursos propios y estamos hablando de que solamente en Cartagena serían 300.000 personas que quedarían sin empleo, a nivel país por lo tanto es una cifra bastante grande y son, no solamente es la persona que queda sin empleo, sino esa cantidad de familias que quedarían sin sustento. Me gustaría saber por lo tanto si hay algún plan de acción para eso.

Segundo, quiero celebrar que después de la declaratoria de emergencia, pues se levantaron esas condiciones para que las familias pudieran acceder a las transferencias; sin embargo me preocupa es el caso de la evaluación de crecimiento y desarrollo para, en muchas regiones especialmente en las regiones más apartadas, estas digamos a veces es la única, el único acercamiento que ellos tienen de un verdadero diagnóstico, y eso es algo que es algo muy importante especialmente cuando se trata de niños entre los 0 y los 6 años. A mí me gustaría saber doctora Susana si hay algún plan, si hay unas líneas de atención, si de pronto en coordinación con el Ministerio de Salud se está haciendo algo para poder garantizarles a ellos esta evaluación que incluso nos ayudaría a detectar si hay maltrato infantil, si hay algún tipo de enfermedad, incluso si de pronto hay síntomas relacionados por el contagio de Covid.

Y tercero, es otra preocupación que tengo y yo creo que doctora, usted es una persona muy dedicada y muy comprometida y desde que la conocí como colega y Senadora pues, usted también se preocupaba mucho por el tema de la educación; fue su Comisión, la Comisión Sexta y yo creo que necesitamos de su intervención, nosotros aquí en la Comisión pues ya nos reunimos con la Ministra de Educación, pero hemos visto que lastimosamente la queja de los papás, la queja de los jóvenes es constante, todavía hay mucha incertidumbre de qué va a pasar el próximo semestre. Ahorita ya viene el período de matrículas y los papás todavía no saben si es que el segundo semestre va a ser incluso virtual,

si va a ser semipresencial, pero hoy precisamente estaba leyendo un informe, un reporte de la revista *Forbes* donde hablaban de que en Colombia para el próximo semestre la deserción estudiantil, en materia de universidades, va a estar alrededor del 50%; por lo tanto, es una deserción bastante alta y yo creo que tenemos que empezar a buscar alivios de alguna forma en la reducción de matrículas. Yo incluso le propuse a la Ministra en su momento que de pronto se eliminaran las extracurriculares, por lo menos de manera virtual los estudiantes están pagando por una, por una carrera presencial y la están viendo hoy de manera virtual, pero adicional a eso, ellos están viendo también extracurriculares, por ejemplo están viendo ajedrez, hay que pensar de pronto en concertar con las universidades alguna forma de que tengan una reducción para que los papás que en este momento están pasando por una dificultad de materia de ingresos, en materia laboral puedan seguir pagando la universidad y los niños no queden pues y sin las universidades incluso sin los colegios, mirar a ver con los colegios, concertar alguna forma de que se pueda reducir la matrícula, pero que los papás no se vean en la obligación de pronto no matricular a los niños el próximo semestre. Mi preocupación es esa, me gustaría saber si de pronto se ha contemplado por parte del Departamento de la Prosperidad Social, algún incentivo adicional de manera extraordinaria en materia de educación. Gracias Presidente y agradecerle a la doctora Susana, extenderle la mejor energía, sé que en estos días ella ha tenido muchísimo trabajo, pero también reconocemos su compromiso y el corazón que tan grande que ella tiene para seguir trabajando por este país que tanto queremos; gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senadora y es cierto y lo discutimos, lo discutimos acá en la Comisión el día que citamos a la Ministra de Educación y en otras diferentes comisiones, como la ordenamiento territorial que hacemos parte con la Senadora Laura, con la Ministra y ahí escuchamos algunos representantes de gremios de colegios y están digamos, no quieren ceder ni un poco en cuanto a rebajas de matrículas y mucho menos de las mensualidades; sigo insistiendo en que no están siendo consecuentes con lo que está ocurriendo en el país y que por más gastos que tengan, todo el estudio virtual es efecto de la improvisación, porque ningún colegio estaba dentro de sus planes de estudio pasar 100% a virtuales a sus estudiantes, así que no sabemos cuál es el impacto de esto en la calidad educativa y en verdad exhortamos a los propietarios de colegios privados, que se pongan la mano en el corazón y que ayuden un poco a los padres de familia, son los padres de sus estudiantes que muchos no puedo decir que todos, pero muchos deben haber disminuido sus ingresos.

Señora Directora, dos cositas puntuales y me preocupan, hasta cuándo y la pregunta es, ¿hasta cuándo estás ayudando que está dando el DPS se estarán vigentes? Si tomamos como referente países

que ya se habían superado la pandemia y que están apareciendo brotes nuevamente, lo que le llaman los epidemiólogos, la segunda ola como por ejemplo, estaba viendo en las noticias que tanto en Corea como en Japón, y ahora en Wuhan, comenzaron a aparecer gracias a Dios, muchos menos casos pero aparecer nuevamente casos de pacientes infectados, hasta cuándo extenderíamos nosotros en Colombia estas ayudas y sobretodo enfocados a esas zonas sanitarias especiales y grupos humanos especiales, como son los adultos mayores y los niños; señora directora agradeciéndole nuevamente, le damos el uso de la palabra ¿doctora Susana?

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Eso es que todavía, no, no, es que no estamos (ja, ja, ja).

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, Presidente, Presidente por favor.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

No estamos preparados todavía para la virtualidad.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Estaba grabando, estaba grabando, estaba grabando el cd.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente por favor, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El honorable Senador Jesús Alberto Castilla alcanzó a pedir la palabra antes que usted les diera...

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

No Secretario, no, perdón no, no, no lo, no lo vi, discúlpeme Senador Castilla; señora Directora, le damos el uso de la palabra al Senador Castilla y luego se la daría usted; Senador con mis excusas por no haber leído a tiempo, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muy buen día señor Presidente, no señor, no, no, no tenga ninguna dificultad; saludo a compañeras y compañeros de la Comisión Séptima, al señor Secretario, a la doctora Susana un saludo especial; quiero de manera breve referirme, ¿me están escuchando? me disculpan es que quiero probar... (perfectamente).

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí se le escucha Senador.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Senadora Nadya un abrazo especial y quiero referirme a la iniciativa que presentamos cincuenta Senadoras y Senadores frente a la posibilidad de articular los subsidios, en lo que hemos llamado la Renta Básica, una propuesta para resolver y garantizar la vida de la población más vulnerable. Yo creo que este es un momento en el que el Covid nos va a llevar sin duda a que cambien muchas cosas en aspectos económicos, en aspectos políticos, en lo social, no solamente en la reflexión sobre el modelo de salud que tenemos, sino que también hay que mirar cuáles son los ajustes y los cambios que va a haber y efectivamente pues la vida del modelo económico no debe ser la misma después de Covid-19 y en ese sentido es que estamos planteando entonces, que se pueda beneficiar por lo menos a 34 millones de personas entre trabajadores que están en la informalidad y las familias más empobrecidas de este país, para que reciban un solo aporte del Estado, sería reemplazar los subsidios de los programas sociales que hoy les están entregando, por lo que es la Renta Básica o el Mínimo Vital. Quiero insistir en que es bueno que se sigan mirando, les repito cincuenta Senadoras y Senadores de diferentes partidos hemos suscrito esa solicitud y sería muy bueno seguir reflexionando sobre ello. En la Comisión Séptima inclusive se ha estado hablando, cuando se habla de la línea de pobreza y de los diferentes programas y subsidios en la posibilidad de avanzar a la Renta Básica Universal y en eso quiero insistir.

Doctora Susana yo quiero compartir y compañeros de la Comisión Séptima una preocupación en Norte de Santander con el tema de Covid-19 y es que 99 casos confirmados de contagio se reportaron al día de ayer, pero sacando las cifras de muerte con relación a las muertes en el mundo y en el país el porcentaje de personas contagiadas en Norte de Santander que mueren es cercano al 10%, cuando en el mundo está en el 4.3 y en el país en 6, ¿esto qué significa? que en Norte de Santander, los que terminemos contagiados tenemos menos posibilidad de recuperarnos. Yo quiero dejar esa esa inquietud, algo está ocurriendo en Norte de Santander, hemos expresado ya cuál es la capacidad instalada que tiene el departamento para atender estas circunstancias y la región del Catatumbo en concreto doctora Susana tiene una dificultad; por aquí no se hacen pruebas rápidas, el Sistema de Salud tiene muchas deficiencias y los alcaldes y los gerentes de hospitales saben que la única posibilidad de contribuir es, si se tiene una ambulancia. En municipios como Teorama el Centro de Salud de Aserrió, de San Juancito podrían tener una mejor disposición de atender el Covid si pudieran tener dotaciones de este tipo y yo quiero dejar esa inquietud, que a veces no sólo es que se tenga la prueba rápida, que se tenga las camas UCI, sino que para esta Colombia excluida y distante, a veces una oportunidad de atención oportuna, repito es la ambulancia. Si ustedes pudieran mirar ese tipo de cosas, sería muy importante que donde pueda llegar

el Estado se haga por lo menos con la facilidad de la movilidad, a un lugar donde se pueda atender estos municipios como El Tarra, Convención, Teorama, San Calixto, El Carmen, tienen distancia para llegar a los hospitales de primer, de segundo y tercer nivel y se resolvería, sería teniendo la disposición de la ambulancia.

Yo quiero expresar mi saludo a todos y todas ustedes compañeras y compañeros de la Comisión, a la doctora Susana muchas gracias por estar en la Comisión y bueno, tenemos que seguir encontrando salidas y ser consciente de lo que ha significado Covid y lo que va a significar en la vida del país; muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Castilla; doctora Susana ahora si le damos el uso de la palabra para su intervención.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

La palabra Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Vicepresidente, no había... okey, okey, doctora Susana qué pena, qué pena con usted.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Tranquilo.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Le damos la palabra al Vicepresidente, el doctor Aulo Polo.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Muchas gracias Presidente, buenos días a las compañeras del Senado y a la doctora Susana y a los colegas. Yo voy a ser muy corto en esta mañana, porque de verdad que estar solicitando, pidiendo limosnas ya cansa, ya cansa. Miren en las últimas sesiones, cuando con documento en mano le demostraba a la Directora de la Adres en Ipiales que con el Hospital Civil de Ipiales se tenía una deuda de mayor, más de 60 mil millones de pesos, ella decía que ya había sido girados, luego con el Superintendente de Salud en reunión virtual con la parte administrativa del Hospital Civil de Ipiales, se demostró que no era cierto. Es decir, al Sector de la Salud, del Hospital Civil de Ipiales, las diferentes EPS le adeudan más de 60 mil millones de pesos y el Superintendente se puso en disposición de ayudar.

La semana pasada que había roto el silencio por un acto de cortesía frente a la presencia de la doctora Alicia Arango, nos informaba las ayudas que han llegado y que ha enviado el Gobierno, a Nariño y fundamentalmente a Ipiales y se hablaba de ayudas en mercados y al cuerpo de bomberos; nosotros tenemos un personal del cuerpo de bomberos que suman 54 ellos, están totalmente acuartelados, atienden todo cerca de 13 municipios de la Provincia de Obando y de verdad que hacen un trabajo impresionantemente

patriótico y humanitario; cuando le preguntaba sobre si ha habido ayudas a Ipiales, especialmente al cuerpo bomberos me decían que sí, que han llegado ayudas al cuerpo de bomberos, tanto en lo que tiene que ver con bioseguridad, como con la parte de alimentaria; el cuerpo bomberos había estado muy pendiente de esta Comisión Presidente, para comentarle que acá muchos conciudadanos del sur están pendientes de estas sesiones que usted dirige, muy acertadamente y me hicieron llegar una carta donde dicen que, el cuerpo bomberos firmada por su comandante, donde dice lo siguiente:

“Reciba... Doctor José Aulo Polo, reciba un atento y cordial saludo de todos quienes hacemos parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ipiales, dice:

El Cuerpo de Bomberos de Ipiales a la fecha ha recibido dos kits, dos kits de bioseguridad; así mismo tenemos conocimiento que por parte de la doctora Alicia Arango, Ministra del Interior se asignaron 503 ayudas humanitarias con destino al personal operativo del cuerpo de bomberos del departamento de Nariño de los cuales, ninguna de nuestras unidades ha sido beneficiada, ninguna de nuestras unidades ha sido beneficiada y en lo que tiene que ver con los kits, solamente dos kits”. Lo firman, obviamente yo envié bajo el Derecho de Petición a la doctora Alicia Arango, explicación sobre esto, lo que ella manifestó en la semana anterior en las ayudas humanitarias a Ipiales, al cuerpo de bomberos, en lo que tiene relación con las ayudas y con lo que tiene que ver con los kits.

Entonces uno se cansa de andar como limosneando un derecho que tienen los colombianos y que tenemos todos, fundamentalmente entidades como el cuerpo de bomberos de Ipiales que cumple una función impresionantemente humanitaria, entregados, están acuartelados todas las 54 unidades en su cuartel. Vengo insistiendo hace mucho tiempo doctora Susana Correa, desde el inicio, solicitud al Presidente de la República, a los ministros, a todo mundo; hoy puede ser que se apruebe una Proposición y ojalá así sea, para que los decomisos que tiene hecho la DIAN en Ipiales, muchas doctora Susana Correa, muchas toneladas de comida, de productos perecederos y no perecederos: frijol, arroz, aceite, huevos, esos sean repartidos en el sector del territorio sur de este departamento.

Desde al Presidente de la República le he enviado ese tipo de propuestas, de insinuaciones, de exigencias, de peticiones; ojalá a través suyo podamos lograr que esta comida que está en las bodegas de la DIAN de Ipiales, se pueda repartir en territorios. Me he vuelto cansón, temático, pero no dejaré de seguir diciendo que hay que evitar que esa comida o se la roben como siempre se la roban o se pudra como a veces se pudre; no es humano doctora Susana Correa, no es humano que mientras nuestra gente este aguantando hambre, en la DIAN folclóricamente, sigan manteniendo bodegas llenas de comida que la gente nuestros territorios la necesita. Hoy que hablaba señor Presidente usted,

el problema de electrificación, Electricaribe; acá tenemos grandes problemas con el problema de electrificación, fundamentalmente están llegando recibos con mayor consumo aparente y con mayor, con mayor valor los recibos y eso que no hay nadie que llegue a los medidores a auditar, a hacer la contabilidad de los kilovatios consumidos; se dice que, pues obviamente producto de esta circunstancia no hay lectura, no hay lectura en las casas, pero si están llegando los recibos y se generando un problema social peligroso de orden público; en Nariño y en Ipiales fundamentalmente ya se han hecho dos jornadas de cacerolazo y doctora Susana en Nariño los grandes conflictos sociales iniciaron por el problema de la luz, por allá el 28 de junio de 1969, con consecuencias profundamente funestas; en el 69, en el 71, 78, 85, en el 2000, grandes movilizaciones y problemas de orden público se han presentado y estamos ad portas de que aparte del aislamiento, a parte del abandono, aparte de la falta de trabajo, aparte de la falta de comida, hoy estamos, hoy está a punto de estallar también el problema de la facturación de Cedenar que tiene 96% el Estado las acciones y que hoy lo que hace es apretar, porque se paguen, porque se paguen las tarifas de la luz, cuando el Gobierno debería asumir el pago de luz de nuestro departamento, en el entendido de que aquí la gran mayoría de habitantes de Nariño somos estrato 0, 1, 2, 3 y 4 en el mejor de los casos, porque la población de estratos más altos es muy, muy escasa.

De ahí que aprovechando que a usted tuvo oportunidad de conocerla, que es esposa y casi colega mía, en lo que tiene que ver con la vieja profesión que yo tuve, que era zapatería, le invito y le convoco a que se ponga la mano en la cabeza, porque a veces dice uno en el corazón y el corazón como que solamente es un músculo, es en la cabeza, para que en la sensibilidad que debe caracterizar a todo ser humano, nos den una mano en ese sentido; por favor, que por lo menos la comida que se está pudriendo y de pronto se la pueden terminar robando, llegue a los sectores más necesitados en esta sociedad de Ipiales y del Sur. En eso no, no pararé, no descansaré en exigirle el Gobierno que cumpla por lo menos con esa parte humanitaria; muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Vicepresidente y Senador, doctor Aulo Polo. Señora Directora, ahora si le damos el uso de la palabra, el micrófono.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Gracias Presidente, muchísimas gracias y muchísimas gracias a todos por sus intervenciones. Voy a tratar de contestar todas, si hay algunas que son la misma pregunta, la misma información con diferente pregunta, si algo se me queda por favor ustedes me dicen.

Al Senador Gabriel Velasco, muchísimas gracias; estamos tratando sobre todo de cumplir con los tiempos de llegada de estos recursos y parte de lo que

hemos visto es precisamente eso, que los recursos están llegando a las viviendas, que los recursos están llegando y la gente y las familias están comprando comida, que las familias en su gran mayoría tienen un auxilio para darle alimentos a sus familias. Quería contarles entonces que con el primer, con el primer giro de programas sociales le llegamos a 29 millones 219 mil colombianos, con 2.8 billones de pesos; para que, esta es una respuesta que va para algunos de los honorables Senadores también, pero quería confirmarlo aquí en la intervención del Senador Velasco. Esa nueva está llegando también a, con Ingreso Solidario, está el Ingreso Solidario que incluido, ahorita señor Presidente Álvaro Uribe le voy a dar el dato del que fue el corte a este fin de semana, que ya vamos en más de 1.600.000 recibidos, ahorita se lo doy claramente.

A la Senadora Aydeé Lizarazo muchas gracias por sus reconocimientos Senadora, faltan familias que no les han llegado, seguramente que sí; ahí hay un sector de la población que son los independientes, que no tenemos muchísima información y que seguramente ahora con todo esto, pues no han podido ejecutar sus cargos y ese es un sector de la población que estamos analizando para poderle llegar, le llegamos a los informales y ahí creo que es una respuesta que quiero contestar, que aunque no es un programa que nosotros manejamos, si ayudamos a formar esa base de datos. Quiero contarles que esa base de datos sale de un cruce de base de datos del Sisbén 3 con el Sisbén 4, luego con el Pila, que es precisamente la plantilla que nos da la información de trabajos formales, de ahí sacamos las personas pobres informales y luego lo cruzamos con todas las bases de datos desde los programas sociales que estamos dando, para llegar a esos 3 millones de pesos.

Senador Castilla y Senadora Sandino, yo entiendo el Mínimo Vital, de hecho lo vengo viendo de todos ustedes y del Partido Liberal, desde que el Representante Chacón lo presentó en una de las reuniones de municipios, me parece que es un Programa muy parecido a Ingreso Solidario; sin embargo pensaría que tiene que llegar a más colombianos y revisar exactamente qué queremos; yo pensaría que ese Mínimo Vital no debería ser y con todo respeto con ustedes, ver si ustedes también me ayudan, hemos estado trabajando con el PNUD, con la Vicepresidencia, con Uniminuto, hemos ido articulando con una serie de entidades tanto privadas como el mismo público, como academia para que nos ayuden precisamente a pensar, qué debe que debe ser si es una transferencia monetaria no más o sí tiene que ser el inicio de un programa que le lleve recursos sostenibles a esas familias. Entonces es lo que estamos estudiando hoy, hemos hecho varias reuniones con entidades como les dije del orden del PNUD, del Banco Mundial para revisar qué es lo mejor que para que llegue a esas familias; yo entiendo ese Mínimo Vital, el señor Presidente ya lo está revisando, estamos articulando con el Ministerio de Comercio con nosotros, revisando que es lo mejor que le debe llegar a esas familias,

no ahora en la inmediatez, en la inmediatez estamos llegando con experiencias monetarias, sabemos que es urgente, llegar no podemos tener familias Senadora Aydeé con hambre, es clarísimo que estamos de verdad, yo creo que recorriéndonos Colombia viendo dónde hay necesidades, para ver cómo llegamos con algunos mercados del sector privado y de las incautaciones qué habla el Senador Polo y que ahorita quiero responderle a él, porque estuve llamándolo, sé que no tiene Whatsapp y no puede dejar el mensaje, pero estuve llamándolo para que comentáramos lo de lo de Ipiales. Nosotros estamos clarísimos y de hecho la Dirección Nacional de Planeación ya está haciendo un estudio de esta situación tan difícil que está viviendo Colombia, ¿qué nos va a dejar? aumento de la pobreza ¿cuánto va a ser eso? ¿Cuántas personas regresan a pobreza extrema? ¿Cuántas personas se nos devuelven a miseria?, todo esto ya lo estamos estudiando para poder sacar ya la Reinversión de Prosperidad Social; sabemos que tenemos de reinventarnos y sabemos que tenemos que llegar a esa gente, pero que vamos a tener que llegar a muchísima gente.

Entonces ahí quiero contarles dos decisiones que hemos tomado inmediatas y son: empleabilidad, un Programa de Empleabilidad que vamos a operarlo nosotros mismos y un Programa de Seguridad Alimentaria Exprés con Excedente. Voy entonces a dirigirme, nosotros tenemos dos programas de empleabilidad, uno para gente operaria y base y otro para los Jóvenes en Acción, el que vamos a operar nosotros y que estamos articulando hoy con diferentes entidades tanto privadas es precisamente un nuevo Programa que se llama Empleate, dónde vamos a querer llegar a esas entidades que hoy durante esta pandemia, han aumentado su empleo, han aumentado sus funcionarios y lo que queremos es precisamente llegar con esas personas de base, que no se necesitan tener requisitos profesionales y que logramos meterlos por lo menos 9 meses; ese es el, yo estoy pidiendo que sea un año, sobre todo un año seguro y estamos entre 9 meses y un año.

En el de Seguridad Alimentaria Exprés con Excedentes; se llama así porque va a ser un programa muy corto con cultivos y crianza de pollos, porque, ¿y por qué de pollos? porque es el más corto, vamos a, no vamos a entrar desde de semillas sino que vamos a comprar ya las plantas pequeñas, para que empiecen a cultivar muchísimo antes y estamos, para ese Programa tenemos, estamos articulándonos con el DAPRE que tiene otros recursos y también con el PNUD y ya lo empezamos, estamos simplemente ya articulando la información para que lo empecemos, por lo menos por lo menos, antes, mucho antes de que se acabe este mes de mayo y que dure máximo 4 meses, en donde logremos que ya las personas empiecen a los 2 meses a tener producto de todo ese cultivo, de estas huertas, de estos cultivos y de estos crianza de animales.

Ingreso Solidario Senadora Aydeé, pues yo creo que es un Programa que llegó precisamente durante esta pandemia, vuelve otro pago de él, pero yo sí creo

que es un Programa que se va a tener que estudiar, como le acabo de decir al Senador Castilla con el Mínimo Vital y que yo quisiera que todos ustedes me acompañaran y pensáramos en cómo mas, que no se quede solamente en recursos, sino que esos ese esa transferencia monetaria sirva para empezar algo, una fuente de generación de ingresos sostenible para estas familias y que no se quede solamente en transferencia, yo quiero que empecemos a pensar.

Senadora Aydeé, usted tiene toda la razón, el Presidente Uribe, alguien creo que Laura Fortich, varios de los Senadores me nombraron Red Unidos; ustedes saben nuestra situación de recursos hoy, nosotros tenemos 800 mil millones de pesos bloqueados en Hacienda, en donde se quedó la plata de Red Unidos de este año; yo sí y quiero insistir porque lo estamos haciendo ya con Gobierno, porque Red lastimosamente Sisbén 4, que es el Sisbén actualizado, fuera terminado antes de esta situación; entonces Sisbén 4 no va a tener realmente la información que necesitamos, posterior a esta situación tan difícil que estamos viviendo los colombianos y la única forma que nosotros pudiésemos actualizar la información en terreno, en vivienda presencial, es con Red Unidos, entonces Red Unidos nos podría servir, no solamente con un programa de acompañamiento y de oferta sino con un programa de afinar la caracterización de nuestras personas que están en situación de pobreza, sobre todo después de este tiempo.

Convocatoria 01 del 2020, quiero contarle Senadora Aydeé que he estado muy muy pendiente de cuántos municipios se han presentado, cuántos proyectos, porque precisamente por esta situación me empecé a preocupar un poco, sobre todo con los municipios de categoría 6 que no tienen recursos para hacer esos estudios y diseños que estamos pidiendo, entonces esa convocatoria la llevamos hasta el 15 de octubre de este año, para ver en este tiempo de mayo a octubre cuántos más, llevamos 56 proyectos presentados, nosotros necesitamos que haya por lo menos uno por cada municipio, por lo menos; tenemos como usted lo dijo, lo dijo alguien más, tenemos alrededor de 150 mil millones de pesos que también están bloqueados y que ya estamos hablando con Hacienda para que nos sirvan esos sobre todo para apalancar vigencias futuras y empezar las obras por lo menos el tercer trimestre de este año, nosotros estamos pensando acabar todas las obras que tenemos activas, como lo dije ya se activaron, antes de que se acabe este año, antes de octubre y por ende por eso necesitamos que esas obras tengan, nos sirva para pagar estos recursos nos sirvan para apalancar las vigencias futuras del 2021 y seguramente del 2022 y por lo menos dejar creado una de las necesidades más grandes que puede tener cada uno de sus municipios.

En relación a emprendimiento y ahí también quiero contestárselo a varios Senadores, con el Ministerio, articulados con el Ministerio de Comercio, con el Ministerio de Tics, pero en su gran proporción con el Ministerio de Comercio, hemos

venido trabajando un nuevo Programa que se llama Economía para la Gente; Economía para la Gente es la nueva ruta de emprendimientos para el país, de todos los niveles ahí entra Impulsa, entra Emprender del Sena y lo que queremos es precisamente llegar dentro de Prosperidad Social, entra el Programa Mi Negocio, que es un programa de emprendimiento individual y entra Emprendimiento Colectivo qué es un problema que le hemos estado dando ya muchísima fuerza, porque para nosotros es importantísimo que los colombianos aprendan a asociarse y puedan entrar como beneficiarios de sus asociaciones, de este programa de emprendimiento colectivo. Emprendimiento Colectivo y Mi Negocio, son programas que duran alrededor de 16 meses y que al final lo que hacemos es capitalizar con equipos y aprendiendo del emprendimiento o del fortalecimiento un emprendimiento existente, con los equipos que se requieren.

Familias en Acción como les conté, llegamos al 97.5% y cerramos el 2 de mayo; ahí Senadora Aydeé lo que tenemos es que sí, algunas familias se quedaron sin recibir, para mí es más problemas de comunicación con ellas, son familias que perdimos la actualización porque como les dije y les conté el extraordinario está llegando al universo de Familias en Acción, no solamente de familias activas sino también al universo de familias suspendidas, que no verificaban etcétera, que nosotros debemos tener la información pero parece que está desactualizado, entonces lo más seguro es que en este nuevo giro también entren esas familias, con los giros anteriores, para que puedan seguirla reclamando pero además, porque seguimos haciendo una promoción grandísima en las diferentes, sobre todos en los diferentes departamentos donde más se nos quedó esas personas sin ir a recibir su giro. Yo creo Senadora Aydeé que ahí termino con las respuestas hacia sus inquietudes. Voy con la Senadora Laura Fortich, gracias Senadora por su reconocimiento, quiero contarle que en Familias en Acción tenemos de las 2.666.936 familias que entraron en el giro anterior, que empezamos a dispersar el 26 de marzo, 2.336.329 son madres titulares, el resto son padres titulares; entonces ahí tenemos, cómo puede ver, Familias en Acción es uno de los programas que tiene más del 95% madres inscritas en el programa; de Jóvenes en Acción, de estos nuevos 296.000, tenemos casi que el 50% por 147.470 son mujeres. También quiero contarle que, ah bueno a usted fue otra de la que me preguntó por Red Unidos, yo creo que la respuesta Senadora Fortich está ya dada, cuando le expliqué a la Senadora Aydeé, tenemos atendidos dentro de Familias en Acción alrededor de 53.000 niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad.

En relación al Senador Pulgar, no sé si sigue allí, pero igualmente muchas gracias Senador; lo de Electricaribe yo simplemente pasare el mensaje y ustedes saben que no es un tema que nos compete a nosotros, pero igualmente le pasare el mensaje al Presidente Duque. El otro punto del Senador Pulgar era Red Unidos que también señor Presidente ya

contesté; estamos haciendo todo lo posible para que nos den los recursos para empezarlo este año, creemos que es de la única manera que podemos llegar a la información real de lo que ha podido pasar en los hogares colombianos. Ahí quisiera señor Presidente y a la Mesa Directiva y a todos los honorables Senadores una ayuda, para ver si logramos que nos desbloqueen esos recursos para poder llegar con Red Unidos...

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Muchas gracias Directora.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

A usted Senador Pulgar. Bueno Senador Fabián, al Presidente también, yo con mucho gusto paso el informe de lo de Electricaribe, ustedes saben que no es un tema mío, pero igualmente lo paso.

El Senador Honorio Henríquez; Senador sí, yo entiendo los problemas que ustedes han tenido en el Magdalena, lo que hemos hecho precisamente es lo que quisimos hacer con el paso de todas esas bases de datos de los programas sociales del Estado era precisamente ese, que los señores gobernadores y alcaldes supieran a quién le estábamos llegando, fuera con transferencias monetarias o con especies, porque aquí incluimos todos, no solamente incluimos los programas de nosotros, incluimos Colombia Mayor, incluimos Ingreso Solidario, incluimos las Canastas Nutricionales del ICBF e incluimos todo lo que hicimos con las familias de víctimas en ayuda humanitaria y reparación administrativa. Precisamente para que ellos pudieran tener la información y poder nosotros quedar tranquilos de que ellos estaban, recibían esa información y definitivamente iban a donde esas personas diferentes.

Quiero contarle Senador Honorio que en el departamento de Chocó estamos muy presentes con Prosperidad, llegamos a 6.305 cupos con Iraca, que es el Programa que tenemos nosotros de inclusión productiva para él, con enfoque diferencial para resguardos indígenas o para Consejos Comunitarios Afros. También llegamos con Resa Rural que es para cualquier tipo de persona con 1.700 cupos, llegamos con Familias en su Tierra que es solamente para desplazados con 2.661 cupos y con Mi Negocio con 450 cupos y en emprendimiento colectivo entraron 28 organizaciones en ese departamento; así mismo llegamos 45.000 familias con Familias en Acción, tanto giro ordinario como extraordinario y en Jóvenes en Acción llegamos a 4.029 jóvenes, atendiendo el 99.9% de la meta; con la Devolución del Iva llegamos a 21.600 familias, llegando al 99.9 también de la meta, en lo que fue departamento del Choco. Sin embargo, hemos venido trabajando muy de cerca con el gobernador encargado, porque si consideramos que la cifra que tenemos en Jóvenes en Acción es demasiado bajita para lo que quisiéramos tener en el Chocó y estamos entonces hoy con pre inscripciones haciendo una promoción muy, muy ardua, para ver si logramos que estos jóvenes entren

todos a nuestro Programa de Jóvenes en Acción y puedan estar en el Sena o en las universidades públicas.

En el departamento de la Guajira Senador, tenemos con Iraca 43 cupos; 2.550 cupos con Resa Étnica; 1.281 cupos con Familias en su Tierra; 164 cupos con Mi Negocio; así mismo llegamos a 57.000 familias con giros extraordinarios y ordinarios de Familias en Acción y llegamos a 8.400 jóvenes con giro extraordinario y extraordinario de Jóvenes en Acción; en lo que respecta a Devolución de Iva, llegamos con alrededor de 20.500 hogares con Devolución del Iva y con un 99.7% de eficiencia; en el departamento de San Andrés llegamos con los giros ordinarios y extraordinarios de familias a 2.477 hogares y con jóvenes a 228 hogares, con el giro de Devolución de Iva o Compensación del Iva llegamos a 178 familias atendidas un 100% de hogares, en esos tres departamentos de los cuales, usted me pidió información particular en cada uno de ellos.

Al Senador Bitervo; sí, me da mucho pesar Senador Bitervo que Putumayo tenga ya un caso, era uno de los departamentos que teníamos sin ningún caso, lastimosamente esa vecindad con Ecuador me imagino que no nos trae ventajas y que precisamente llevaré su mensaje de medidas oportunas al señor Presidente y al Ministerio de Salud, para que veamos a ver qué podemos hacer rápidamente y parar realmente que no nos sigan creciendo esos casos. En el en el departamento de Putumayo Senador Bitervo, quisiera muy rápidamente con la venia del señor Presidente, contarle qué programas tenemos allá para que tenga claro cuáles; tenemos Emprendimiento Colectivo en Puerto Asís 13 asociaciones y en Puerto Guzmán 6; también tenemos Mi Negocio en Mocoa con 500 cupos; tenemos Familias en su Tierra, que es precisamente ese Programa para desplazados en Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel y Villa Garzón, en cada uno con ellos con un promedio de 500 cupos en cada uno de esos municipios y tenemos familias, familias, llegamos con Familias en Acción en el departamento de Putumayo, llegamos con 40 mil familias, 11 mil millones de pesos con los programas tanto extraordinario como ordinario de familias; con Compensación de Iva llegamos a 15 mil familias, un total de 1.200 millones de pesos y de Jóvenes en Acción en Putumayo, tenemos 1.845 con los que llegamos, tanto con el giro extraordinario y ordinario para un total de 1.300 millones de pesos, Senador Bitervo.

También quería contarle que tenemos alrededor de 745 familias en el Putumayo que están recibiendo, que están, 754 para darle el dato exacto de familias indígenas que recibieron la Devolución del Iva en el departamento de Putumayo; sabemos Senador Bitervo que tenemos algunas solicitudes de Emprendimiento Colectivo para esas asociaciones, quiero contarle que ya empezamos directamente a contratar con los resguardos indígenas que están registrados en el Ministerio, hicimos un plan piloto

con Totoró hace algunos meses, nos fue muy bien, hoy estamos trabajando con Iraca en el Cesar también directamente, ahora estamos sacando, aunque no le puedo decir que tengamos, primero nadie le pudo contestar lo de pagar deudas porque Prosperidad Social no tiene deudas, entonces ahí me preocupa un poquito; lo que sí puedo contarles, que Iraca es un Programa que tenemos precisamente con enfoque diferencial para resguardos indígenas y para consejos comunitarios afros y seguramente no sé si lo que le dijeron allí fue precisamente, que estábamos primero atendiendo los fallos judiciales y que seguramente todavía teníamos fallos judiciales por atender y no podíamos atender, porque cuando llegamos a este Gobierno Senador Bitervo, teníamos 1.345 fallos judiciales atrasados y cuando empezamos a cumplir esos, pues se siguieron generando algunos otros, que tenemos que seguir cumpliendo; entonces no sé si de pronto eso fue lo que le dijeron, sin embargo quisiera que usted me mandara o que los resguardos me manden una solicitud de que quiere que les llegue, sea emprendimiento colectivo o en su defecto ese Resa que acabo de contarles que vamos a sacar, que es Seguridad Alimentaria Exprés y con Excedentes, va a estar dirigido sol, vamos a empezar el que vamos a empezar la otra semana, lo vamos a empezar sólo y exclusivamente en resguardos indígenas; entonces lo vamos a dictar solamente a enfoque diferencia de resguardos indígenas, por si a los resguardos que usted, de los que usted tiene vocería, quieren articular con ese Programa o siguen esperando que le podamos llevar Emprendimiento Colectivo. Por eso quiero dejar claro que nosotros no tenemos deudas, que posiblemente lo que le dijeron pues que tenemos que seguir pagando, seguir cubriendo fallos judiciales y que posiblemente por eso le dijeron, pero sí me gustaría que usted me averiguara porque esas respuestas no pueden salir de mi entidad o sea nosotros no tenemos deudas para pagar.

Nosotros como le contaba en su gran mayoría, ya le di, le conté todos los programas que tenemos en Putumayo; Putumayo sigue siendo un departamento importante para nosotros, lo que le he pedido a los señores alcaldes en la reuniones precisamente, cuando ellos tengan un interés particular por un programa, me lo hagan saber por una carta pero me haga saber para qué sector quieren ir, para nosotros simplemente analizarlo en las bases de datos del Sisbén, revisar que realmente cumplen los requisitos y poder llegar Senador.

A la Senadora Victoria Sandino, pues es la misma pregunta sobre el Mínimo Vital; yo pienso que es un tema que ya pues, como les dije, lo estamos estudiando, estamos revisándolo; quisiera que ustedes también nos ayudarán a ver de qué manera ese Mínimo Vital no se queda solamente en pesos, sino nos logra ayudar a que sea, que sea el inicio de un desarrollo. Senadora Victoria, Ingreso Solidario tuvo muchos problemas al principio, lo que hizo el de la Dirección Nacional de Planeación para poder reactivar el Programa, fue irse a las IAS, a toda la Fiscalía sobre todo y a la Registraduría para

poder realmente poner las bases de datos, coincidir las bases de datos, porque se habían ido algunos, algunas personas que no deberían estar en la lista; sin embargo pienso que donde hubo mayor problema fue en la base de datos de información y le voy a decir por qué, porque igualmente cuando nosotros cogemos el Sisbén, tenemos algunos indicadores, tenemos información para comunicarnos con otras personas y resulta que los números telefónicos han ido cambiando, entonces a algunas persona de Ingreso Solidario y le llegó el mensajito de recoger su directo solidario y resulta que no era esa persona que tiene el celular, sino era la anterior. Por eso tuvo que parar el Programa una serie de pasos de dos o tres semanas precisamente para poder actualizar toda esa información, cruzar bases de datos con Registraduría, cruzar información con Fiscalía para poder llegar realmente a las familias que son y se volvió activar hace creo que más o menos una semana.

Senadora Victoria, cuando se supo que los bancos estaban reduciendo de las cuotas de los auxilios o incentivos sociales que estaban llegando las familias por deudas, inmediatamente se sacó una información y el Presidente de la República mismo dio la orden de que era prohibido que los bancos redujeran de los incentivos que estaba mandando el Estado, las deudas que tenía la familia, hasta ahora no volvimos a oír, lo oímos mucho al principio, no volvimos a tener ninguna queja, ni ningún reclamo sobre el asunto, pensamos que eso se normalizó y los bancos entendieron que de los incentivos del Gobierno no se podía sacar para pagar las deudas.

Precisamente Senadora Victoria Sandino yo pienso lo mismo y por eso les he pedido a ustedes, que ese Mínimo Vital no sea solamente una transferencia, sino que ese Mínimo Vital sirva como una, un inicio de un programa que sea una fuente de generación de ingresos sostenibles para esa familia, porque nosotros seguimos siendo asistencialistas y yo considero que nosotros tenemos que precisamente es, enseñar a pescar y no entregar el pescado; por eso pienso que, seguimos pensando y queremos que ustedes nos ayuden a pensar, cómo realmente se puede estructurar esa cifra de Ingreso Solidario para que no sea un asistencialismo, sino que llegue a algo más.

Sí Senadora, lamentablemente en todo el mundo la pobreza se mide, se mide por recursos; yo quisiera contarle a usted que pobreza extrema es una familia de cuatro componentes, que se gana hasta \$464.000, pero una familia que está en pobreza moderada, es una familia de cuatro componentes que se gana hasta 1 millón 29 mil pesos, esos son los límites; claro, si una persona se gana un peso más ya no está en pobre extrema, usted tiene toda la razón, pero esos son los límites de cuando se mide pobreza, por eso ha cogido tanto importancia el indicador de pobreza multidimensional, porque precisamente no son líneas de recursos sino que contienen varios factores, son 5 líneas en donde está salud, está educación, está generación de ingresos, está niñez

y juventud y está servicios públicos y vivienda. Ese indicador ha cogido muchísima fuerza en el mundo y nosotros en Colombia también lo estamos midiendo, precisamente porque consideramos que puede llegar a ser muchísimo más completo en darnos a nosotros la visión de lo que está sucediendo con las personas que están en situación de vulnerabilidad.

Estamos, cuando yo hablo Senadora de precisamente, de que estamos llegando a esos 29 millones de colombianos, es porque cogimos uno a uno los programas, lo cruzamos con el otro y logramos sacar e identificar qué hogar no estamos repitiendo; ahora, hay un hogar en donde hay un niño, Familias en Acción y en ese mismo hogar hay un adulto mayor; sí, seguramente esas coincidencias nos existen, pero cuando nosotros logramos contabilizar a cuántos colombianos hemos llegado, estamos solamente contabilizando si es por hogares, en un hogar, ese programa o por ese mismo hogar con el promedio que se lleva, no contabilizamos dos veces los programas. Entonces por eso podemos casi que asegurar que con la primera gestión, llegamos a 29.219.000 colombianos, incluido vuelvo y repito del Ingreso Solidario, Devolución de Iva, Canasta Nutricional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las transferencias monetarias de Colombia Mayor, los 250 mil mercados de Colombia Mayor y todos los programas de Prosperidad Social.

El Mínimo Vital se lo contesté ya al Senador Castilla y yo creo que usted también lo oyó Senadora; allí yo pienso que es bueno pensar en eso, sin embargo quiero que vayamos un poquito más allá y ustedes nos ayuden a pensar qué nos puede servir de ese Mínimo Vital para que se vuelva es una iniciativa de fuente de generación de ingresos sostenibles.

Al Presidente Uribe; Presidente muchas gracias, quiero, yo se ese proyecto suyo que además lo viene pensando desde hace mucho rato, que sea de los niños, que empiecen, que cada vez que un niño nazca, se ponga por medio del Estado unos recursos en algún fondo, a mí me parece que es un programa bonito y es un programa que va de aquí hacia futuro y que nos puede ayudar; sin embargo pienso que también tenemos que pensar en lo que ya hoy tenemos, en las familias que tenemos hoy ya tienen niños crecidos y que tenemos que ver cómo podemos ver cómo con estos programas que se vuelvan los programas, no de asistencialismo ni de transferencias monetarias solamente, sino que nos ayuden a generar ingresos.

Presidente, la verdad es que sí, yo de verdad tengo que reconocer a todas las entidades que hemos articulado para que estos recursos y estos mercados les lleguen a la gente, porque yo sí pienso que hemos llegado a estas personas, a las personas que más lo necesitan y la crisis de hambre no se ha visto; sabemos que nos faltan esfuerzos, si y estamos haciéndolo, estamos articulando con la empresa privada, estamos articulando con todas las entidades, con la academia, con todas para poder llegar y que continuemos precisamente en esta segunda etapa

de aislamiento preventivo, a que la gente no le, no le falte el alimento ni para ellos, ni para su familia. Usted Presidente preguntó sobre Ingreso Solidario, a corte de este fin de semana, tenemos 1.666.523 hogares que han recibido el Ingreso Solidario, Presidente.

Presidente me estaba usted preguntando también sobre nuestros programas Resa; ahí la acabo de contar, empezamos, Resa está activo, de hecho Resa lo tenemos en varios en varios departamentos; tenemos Resa Rural en Bolívar, Córdoba, Norte de Santander y Sucre, tenemos Rea que es un plan piloto que hice en La Mojana, lo tenemos en Sucre y tenemos Resa Étnico en Amazonas, Cauca, Chocó y la Guajira; tenemos 9.600 hoy, 9.600 beneficiarios activos están en el programa y cómo les conté y le contesté a la Senadora Aydeé Presidente, estamos hoy ya implementando para arrancar su ejecución, es directamente de Prosperidad Social sin operadores, un programa que se llama Resa Exprés con Excedentes, ¿qué quiere decir eso? que va a ser muchísimo menos tiempo pero además que lo que necesitamos es que allá nos quedemos con algunos excedentes para que las personas puedan comprar el resto de alimentos que le hacen falta de la canasta familiar.

Con mucho gusto Presidente yo me comunico con el alcalde de Heliconia y veo a ver cómo podemos ayudar con ese lote y ver cómo podemos hacer; nosotros, acuérdate que nosotros no hacemos viviendas, sino que hacemos solo mejoramiento de vivienda, sin embargo si me gustaría que pudiéramos hacer con él un plan piloto, donde veamos articulado 2 programas muy importantes, porque ahí también tiene que ser lo que es la vivienda con seguridad alimentaria; estamos implementando señores congresistas también, los sembrados verticales en los muros de las casas y en algunos de ellos son los horizontales en los techos. Estamos de verdad tratando de reinventarnos y poder llegar a todas esas viviendas sobre todo, para que tengan algún porcentaje de seguridad alimenticia de acuerdo a sus costumbres.

Senadora Nadya yo sé que Cartagena es uno de los que más ha sufrido, el sector turismo para mí es una de mis preocupaciones grandes y no solamente para mí, sino para todo el Gobierno; estamos mirando con el Ministro de Comercio y lógicamente quien tiene a su haber todo lo que tiene que ver con el sector turismo a ver qué vamos a poder, qué podemos implementar diferente mientras logramos que se estabilice otra vez del país, como uno de los sitios de turismo; como le dije, nosotros en este momento estamos reinventándonos y precisamente articulándonos sobre todo con el Ministerio de Comercio muchísimo, para ver cómo podemos llegar a esas personas que se dedican al turismo y qué pueden ellos intercambiar con otro sector, para poder salir adelante; así que los niveles, los indicadores de desempleo que usted nos dice son ciertos, sabemos que van a subir, sabemos que después de esta situación vamos a

tener muchísima más gente desempleada, queremos presentar como le conté a la Senadora Aydeé y de ejecutar muy rápidamente nuestro nuevo Programa Empleate, que es precisamente para gente de base, operarios, que lo que necesitamos es precisamente llegar, poder llegar a esos sectores que hoy están totalmente rehabilitados y están generando empleo, para que sigan contratando y seguramente, vamos a tener que hacer muchísimo más en nuestros programas de emprendimiento tanto individual como colectivo; como les dije para nosotros es priorizar emprendimiento colectivo, no solamente porque consideramos que es el momento de donde el país y los las personas tienen que asociarse, sino también para nosotros resulta muchísimo más eficiente emprendimiento colectivo porque son personas que algunos de ellos van a defender siempre este negocio para siempre generación de ingreso. Entonces estamos en eso, el Ministro de Comercio, está súper pendiente, los Viceministros, el Viceministro de Turismo están muy, muy interesados en ver realmente, qué podemos crear nuevo precisamente, para ese sector turismo, porque sabemos que es uno de los sectores que más se va a demorar en reactivarse.

En relación a su preocupación sobre el certificado de los niños, Senadora Nadya, es simplemente dos pagos durante esta pandemia, no quiere decir con eso que las madres no estén llevando a sus hijos a hacer el chequeo en los centros de salud, las madres con susto, con algún respeto siguen llevando a los niños; lo que pasa es que nosotros no estamos condicionando para este pago, ni el de julio, ni el de septiembre, el que vamos a hacer que era de mayo, que va en julio, tiene que tener certificaciones, entonces estamos aclarando muy bien y llegando la información particularmente, para que las madres no se vayan a despreocupar del tema, sino que sigan súper pendientes de que realmente tiene que seguir haciendo eso y que simplemente por estos 3 meses de marzo, abril y mayo, no se pidió, que son dos pagos, pero seguiremos haciéndolo. Entonces a mí no me preocupa mucho, porque sé que no, lo dejamos de hacer, pero después tenemos que volverlo a hacer y la diferencia tiene que verse de que las madres siguieron atendiendo a sus hijos con los recursos que les damos.

La Senadora Nadya también me preguntó sobre educación, lo que me, lo que he hablado con el Ministerio y usted sabe que nosotros tenemos una relación y una integralidad con ellos precisamente por Generación E, que es un Programa que lleva matrícula gratis desde del Ministerio y la sostenibilidad de Jóvenes en Acción, lo que me dice y pues Familias en Acción que es un Programa para los niños que están en el Sistema Educativo también. El Ministerio de Educación se está preparando con todos los protocolos en articulación con el Ministerio de Salud, para volver a las aulas en la fecha indicada. Me dicen también que seguirán usando los canales virtuales de televisión, de radio, porque seguirán haciendo un complemento al Sistema y también me dijeron que se está trabajando en el

marco de la emergencia económica, para apoyar a las familias, a las instituciones y a los estudiantes y que oportunamente en esta semana el señor Presidente les compartirá al pueblo colombiano; así que esta decisión también dentro del, Senador Fabián Castillo, sobre los valores de las matrículas y las mensualidades, el señor Presidente saldrá esta semana a informarle a los colombianos.

Al Senador Fabián Castillo, me preguntó hasta cuándo seguirán las ayudas; Senador, Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Devolución de Iva, son programas que llega; bueno Familias en Acción y Jóvenes en Acción, llevan muchísimos años, son programas que se hacen cada dos meses, que se giran cada dos meses y Devolución del Iva que llegó para quedarse, es un Programa de una Ley aprobada por ustedes, de la Ley de Crecimiento, estamos llegando ahora a 1 millón, tenemos que llegar a 2.800.000; este año vamos a seguir llegando al millón, yo creo que en enero me imagino que ya podemos tener con Hacienda los otros recursos, para llegar a lo que se dijo en lo que ustedes autorizaron en la Ley de Crecimiento Económico.

Senador Castilla, pues a usted ya le conté lo de Renta Básica Universal, ojalá usted me ayude de verdad, a ver qué más podemos crear con esa Renta Básica Universal que no solamente se quede como una transferencia, sino que miremos que sea la iniciación de algo bueno para cada una de las familias Senador; yo creo que nosotros así podríamos casi que asegurar que estos recursos quedan y se no solamente se usan en cualquier cosa, sino que realmente se va a volver una fuente de generación de ingresos sostenibles. Senador esta mañana estuve en una emisora de Cúcuta contando todo lo de Norte de Santander y quisiera rápidamente contarle a usted que, en Norte de Santander en el primer giro llegamos a 102.000 familias, alrededor de 30.000 billones de pesos; en Jóvenes en Acción a 26.000 jóvenes, con 120 mil millones de pesos y Devolución de Iva a 33.700 con 2.500 millones de pesos. más o menos 25 mil millones de pesos y con jóvenes a 9.700 y lógicamente a Devolución del Iva, con los mismo 2.500 millones de pesos. En relación a nuestros programas que yo les conté que paralelamente los continuamos, pues en Norte de Santander estamos con Seguridad Alimentaria no el Express, que les acabo de contar que empieza su ejecución en esta semana, sino el normal, en el Carmen, en Hacarí, en La Playa, en (...), Sardinata con 1.200; con la Familias en su Tierra estamos en Ábrego, en Convención, (...) en Teorama y activo con 2.289 cupos; en Mi Negocio estamos en Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario con 940 cupos; como usted puede ver Senador Castilla casi en todo Norte de Santander, Prosperidad Social está presente con ya casi todos sus programas, con mucho gusto también sirvo de articulación para lo de las ambulancias, me pongo en eso con Presidencia y también con el Ministerio de Salud, a ver de verdad qué podemos lograr, espero poder serle útil con ese tema, porque me parece súper importante que de verdad, que ya que no tenemos hospitales que

puedan atender estos, esta urgencia, pues al menos tengamos cómo transportan esas personas a donde hayan esos hospitales; yo con mucho gusto me pongo, me le ofrezco para hacer esa articulación con las entidades del Estado.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias doctora Susana, con la venia del señor Presidente, quiero agradecerle.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Con mucho gusto Senador Castilla.

Senador Polo, como le dije a mí me dijeron que usted quería hablar conmigo, yo traté de escribirle pero usted no tiene whatsapp, entonces lo estuve llamando, pero yo sé que usted no sabía mi teléfono, seguramente por eso no me pudo contestar, fue hace un ratico, creo que fue el Presidente Uribe que me dijo que usted tenía una serie de preguntas e inquietudes sobre el tema de las de las incautaciones de la DIAN. Yo estoy llamando a preguntar porque en la DIAN solamente lo único que pude llevar al Litoral Pacífico, fue las toneladas de arroz que usted conoce y que fueron las que repartimos, sin embargo puse a que me preguntaran si habían más alimentos Senador Polo y ahí quiero que usted me ayude, porque acabamos de llamar a la DIAN, a la DIAN Nacional y a la Seccional Ipiales y me dicen que lo único que tenemos por recoger es 1.8 toneladas de arroz, pero que no hay más alimentos, que lo único que tengo son, es ese arroz; entonces ahí yo sí quiero que usted me ayude, porque para nosotros, yo tengo a la DIAN de verdad súper apretada, a que todo lo que haya de alimentos inmediatamente nosotros lo recibimos, nos pasen a nosotros las resoluciones y nosotros inmediatamente estamos repartiendo en él, alrededor del sitio de incautación, así como usted nos lo pide; pero si allá hay huevos que necesiten cantidades, frijol, granos y todo eso...

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Doctora una, me permite una interpelación.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Sí señor.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Mire, solamente voy a decir esto: la Policía Fiscal Aduanera en Zona de Fronteras continua el proceso de decomiso de mercancías de conformidad, representadas en por ejemplo, esto fue el 10 de abril, a las diez y cincuenta y tres (10:53 a. m.) de la mañana, 25.040 kilos de frijol seco por ejemplo, por ejemplo; gracias doctora.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Ya mismo me voy a poner en esas Senador Polo, porque hemos perdido todo o sea, yo no dejo que haya un alimento, que yo no, que no me lo pasen de una vez, para nosotros poderlo repartir o sea sabemos de la urgencia y sabemos de los pueblos del Nariño, del departamento de Nariño y sus

necesidades y yo mal haría en no recibir eso; de hecho me tocó repartir el arroz solo, porque no pude conseguir otra cosa que lo pudiéramos acompañar, en esas toneladas de arroz Senador, así que cuando usted tenga una información...

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

¿Y a dónde se repartió el arroz, doctora Susana?

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Donde yo, donde yo le conté, en Guapi, en Barbacoas, en Magüi Payán, en el Olaya Herrera y en el Charco, Senador Polo.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

¿En Ipiales y en la ex Provincia de Obando nada?

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

No señor, allí no dejamos. Senador quiero contarle por qué, le les expliqué al principio, que nosotros lo que hacemos es guiarnos por el Indicador de Pobreza Multidimensional (...) y que hoy uno de los municipios de Nariño que tiene el indicador más grande de Colombia, es Magüi Payán; con Magüi Payán con un 85%, entonces estamos tratando de llegar a Litoral Pacífico que son donde mayores son los indicadores; sin embargo eso no quiere decir que no llevemos a Ipiales en la, en próximamente pero tengo que tener una guía para poderle llegar a esas partes más pobres de Colombia. Presidente con esto termino, a no ser que alguno de los honorables Senadores tenga alguna otra pregunta, creo que todas las inquietudes han sido respondidas.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchísimas gracias mi querida Directora, yo creo que fue usted bastante explícita ante las inquietudes de cada uno de los, de los Senadores miembros de la Comisión; de hecho bueno, le decimos al Vicepresidente que lo hemos apoyado en todo, en esa gestión ante la DIAN, de hecho ya está redactado una carta a Presidencia, la cual el señor Secretario iba a leer, para ponerla a disposición y ponerle firmas digitales y enviarla. Muchísimas gracias doctora Susana Correa, en verdad tiene que seguir usted con esa labor que está haciendo dentro del DPS para poder mitigar, obviamente no vamos a poder aliviar a toda la población colombiana con esas tantas necesidades básicas insatisfechas, pero si poder mitigar mucho de los requerimientos de ellos en una gran parte del país, tratar de que sea menos dramática el modus vivendi en durante esta, durante esta crisis, que bueno ya vemos por allá una luz al final del túnel y esperemos que se siga reactivando la economía, no influya en la calidad de la salud de los colombianos. Señor Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, agotados puntos anteriores, queda pendiente sólo el último: proposiciones

y varios; hay la Proposición de la iniciativa del Senador José Aulo, cuyo texto digital fue enviado a todos los integrantes de la Comisión, sería necesario leerlo, llamar a lista que lo aprueben, cada Senador como depositan su voto y si es aprobado enviarlo al señor Ministro de Hacienda y a través de Ministro de Hacienda llega al Presidente de la República, porque eso es competencia de Hacienda directamente. Voy a permitir el texto que como...

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Señor Presidente pido autorización para retirarme.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí señora Directora, muchísimas gracias en verdad por su asistencia y lo que le decía, siga haciendo las cosas como las está haciendo, que las está haciendo muy bien doctora Susana.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos los honorables Senadores, muchísimas gracias por todas sus inquietudes, ustedes saben que estamos disponibles 24/7 en esta, en esta empresa de Prosperidad Social para llegarle a todos los colombianos. Muchísimas bendiciones para todas sus familias y muchísimas gracias.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Doctora Susana, doctora Susana, regáleme el número de su teléfono, por favor.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Claro que sí, 315-7226515.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Doctora Susana.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

¿Señor?

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Estamos en directo en el canal, en el canal de YouTube, yo sé que usted no tiene ningún problema en contestarle a todo el mundo, pero se podría haber hecho por el interno. Bueno que este usted muy bien, muchísimas gracias.

Directora Departamento Protección Social, doctora Susana Correa Borrero:

Gracias Presidente muchísimas gracias, hasta luego, gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, sírvase leer, sírvase leer.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias a la doctora Susana por habernos acompañado.

El texto de la proposición dice: Proposición 19, Bogotá 11 de mayo de 2020. La Comisión Séptima Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, por la iniciativa del honorable Senador José Aulo Polo Narváez, solicita al Gobierno nacional por intermedio del señor Ministro de Hacienda que se autorice al señor Director de la DIAN para que en calidad de donación hagan entrega real y efectiva según los Procedimientos Regulatorios Internos de las mercancías y alimentos decomisados por la DIAN en la zona de frontera colombo ecuatoriana al municipio de Ipiales, Nariño, en calidad de donatario, el donatario sería el municipio de Ipiales. Ipiales es hoy por hoy el municipio más afectado por las olas de migrantes venezolanos que desde el Ecuador ingresan a territorio colombiano con la intención de regresar a Venezuela, también es el municipio de Nariño más afectado por contagio de Covid-19, los altos niveles de pobreza y desempleo en la población de Ipiales, ameritan que sean donatarios de las mercancías y alimentos decomisados por la DIAN en la zona de frontera colombo ecuatoriana. Esta proposición es aprobada por la Comisión Séptima del Senado pensando en la seguridad alimentaria de la población pobre en la zona de fronteras del municipio de Ipiales, con la convicción que el Gobierno pueda proceder de manera excepcional sin lo consagrado en el artículo 53, Destinación de los Bienes Aprehendidos y Decomisados de la Ley 1762 del 2015 y el Decreto Reglamentario 1165 de julio 2 de 2019 en sus artículos 737, 743 y 744. Firman los catorce (14) integrantes de la Comisión, Presidente yo le pediría que me autorice llamar a lista para ver quienes aprueban y quienes no la proposición; leída la Proposición honorables Senadoras, Senadores y señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, sírvase recoger la intención de voto al respecto de esta proposición de todos los Senadores de la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nuevamente pido a los honorables Senadores que al llamar a lista para la aprobación de esta proposición, activen el micrófono y contesten si aprueban o no.

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette

Aprobado señor Secretario

(Secretario: Aprobado)

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto:

Sí señor

(Secretario: Aprobado)

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo:

Aprobado señor Secretario

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester:

Laura Fortich aprobado señor Secretario.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel:

Henríquez Pinedo Honorio Miguel Aprobado.

(Secretario: Aprobado Senador Honorio)

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé:

Aydeé Lizarazo aprueba señor Secretario.

Honorable Senador López Peña José Ritter:

Se retiró a las 10:42 por motivo de energía eléctrica, de una situación que hubo anoche en la ciudad de Palmira y no tienen red de conexión por internet. no vota

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando:

¿Senador Motoa?

No me figura conectado el Senador Motoa.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo:

Sí apruebo señor Secretario.

(Secretario: Aprobado)

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo:

¿Senador José Aulo?

José Aulo Polo Narváez, aprobado.

(Secretario: Aprobado)

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique:

Aprobado.

(Secretario: Aprobado por el Senador Pulgar)

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino:

Aprobado Secretario y Presidente.

(Secretario: Aprobado por la Senadora Victoria)

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime:

Aprobado señor Presidente.

(Aprobado por el Senador Velasco)

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro:

Aprobado señor Secretario, muchas gracias

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, honorables Senadores; dos Senadores no votaron, el Senador Motoa porque no está conectado, no participó ni positivo ni negativo, el Senador López Peña José Ritter, porque se retiró de la Sesión; doce (12) honorables Senadores aprobaron la Proposición señor Presidente, honorables Senadores. La Secretaría en el día de hoy hará llegar al señor Ministro de Hacienda, el texto digital de la proposición a través de un oficio de la Secretaria. Hay también señor Presidente, honorables Senadores por el chat de grupo de los integrantes de la Comisión, la Honorable Senadora Aydeé está proponiendo que para la próxima semana se citen al Sena y las Cajas de Compensación; de manera inmediata el Senador Motoa propuso que fuera el Sena y Min deportes, entonces la Senadora Aydeé plantea que si se aprueba esta agenda para la próxima semana, que a partir de la tarde de hoy cada

uno de los integrantes de la Comisión elaboren y envíen a la Secretaría las preguntas respectivas para poder notificar la citación.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Presidente, señor Secretario una pregunta a la Senadora Aydeé: cuándo ella se refiere a las Cajas de Compensación, está hablando de quien lidera el sector de las cajas de compensación o a todas las cajas de compensación en general o al Superintendente del sector, que creo que es el Superintendente del Sector Solidario, puede ser.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

No Superintendente de Subsidio, Superintendente de Subsidio.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Senadora Aydeé?

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Sí Presidente, efectivamente sería a quien lidere o tenga responsabilidad sobre las cajas de compensación, Superintendencia. Serían pues las personas que están en este momento digámoslo así con toda la información, porque si citamos a cada una de las cajas, se nos vuelve muy dispendiosa la Sesión y la idea es hacerlo lo más ejecutivo y productivo también como fue en el día de hoy.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, señor Presidente, son cuarenta y tres (43).

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Dígame Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Son cuarenta y tres (43), son cuarenta y tres (43) cajas de compensación, las más grandes y las que hacen presencia en todo el territorio nacional son las que están afiliadas en torno a Asocajas, que tienen una representación legal, que es Asocajas.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno entonces haciendo una proposición aclaratoria después de lo que expresó la Senadora Aydeé Lizarazo, la proposición sería citar al Director Nacional del Sena, al Presidente de Asocajas, al Superintendente de Subsidios y me dice que el Senador Mota hizo una proposición aditiva del...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Al Ministerio del Deporte.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ministerio del Deporte.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí señor.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Sí?

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Yo creo que también hay una...

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra el Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente; no, creo que también hay una asociación de cajas de cajas pequeñas, entonces podrían ser las dos asociaciones.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Fedecajas.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Eso.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Fedecajas que aglutina cajas pequeñas de los antiguos territorios nacionales.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Okey, entonces otra propuesta aditiva del Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente, yo le...

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Senadora Nadya?

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Presidente, una sugerencia; teniendo en cuenta que serían varias las personas interviniendo en esa Sesión, que propone la Senadora Aydeé, pues lastimosamente el Senador Mota no está, pero me parecería prudente de pronto dividir los dos temas, el tema del deporte y el tema que propone la Senadora Lizarazo, porque la idea es que...

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Si.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Que podamos escucharlos y que podamos intervenir y podamos tener ese diálogo que hemos venido teniendo con cada uno de los citados.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Estamos completamente de acuerdo, cuando hemos tenido citados o invitados en su momento que, son de múltiples sectores y que se manejan diferentes temas, la Sesión primero se hace bastante larga y segundo, no dejamos temas en concreto; entonces Senadora Aydeé con la venia suya, qué le parece si dejamos al Ministro del Deporte en una siguiente Sesión con el Director del Sena y en esta nos enfocamos solamente en los dos (2) directores de las agremiaciones de las cajas de compensación y el Superintendente Solidario.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente totalmente de acuerdo, claro que sí, que sea de esa forma.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno señor Secretario, una vez tomamos la palabra de la Senadora Aydeé Lizarazo como una proposición y la del Senador Motoa como una proposición, somémtalas a votación adicionando al Director del Sena, el día que se cite al Ministro del Deporte.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sería de la siguiente manera señor Presidente, honorables Senadores: para el próximo martes 18 y para el jueves 20; entonces para el martes 18, la señora Directora Ejecutiva de Asocajas, la doctora Adriana Guillén; la Directora Ejecutiva de Fedecajas o antiguos territorios nacionales y el señor Superintendente de Subsidio Familiar. Y para el día jueves 20, el señor Ministro del Deporte y el señor Director General del Sena; los cuestionarios deberán hacerlos llegar los integrantes de la Comisión, a partir del día de hoy, para poder notificar las citaciones oportunamente y dentro los términos consagrados en la Ley 5ta. Se procede entonces por la Secretaría llamar a lista para votación, para las proposiciones de la próxima semana, autorizado por el Presidente. Reiteramos que cada Senador active su micrófono y conteste si aprueba o no aprueba.

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette:

Nadya Blel vota Si, señor Secretario.

(Secretario: Aprueba)

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto:

Jesús Alberto Castilla vota sí, señor Secretario.

(Secretario: Aprueba)

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo:

Castillo Aprueba

(Secretario: Aprueba)

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester:

Laura Fortich, Si.

(Secretario: Aprueba)

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel:

Henríquez Pinedo Honorio Miguel Sí.

(Secretario: Aprueba)

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé:

Aydeé Lizarazo Cubillos aprueba.

(Secretario: Aprueba)

Honorable Senador López Peña José Ritter:

Está ausente en la Sesión.

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando:

¿Senador Motoa? Sigue desconectado.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo:

Voto Sí, señor Secretario.

(Secretario: Aprueba)

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo:

José Aulo Polo Narváez vota SÍ:

(Secretario: Aprueba)

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique:

¿Senador Pulgar, Senador Pulgar? No contesta el llamado

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino:

Voto Sí, Secretario.

(Secretario: Aprueba, Sí)

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime:

Voto Sí, Gabriel Velasco vota Sí.

(Secretario: Aprueba)

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro:

Sí doctor España, muchas gracias.

(Secretario: Aprueba el Presidente Senador Álvaro Uribe Vélez).

Resultado, once (11) Senadores aprobaron, no hubo voto negativo, no participaron de la votación tres (3) Senadores; el Senador López Peña José Ritter por las razones conocidas de desconexión, el Senador Motoa porque está retirado de la Sesión Virtual al momento de la votación y el Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza que tampoco participó de la votación, estaba desconectado; entonces queda para el día martes 18 Directora Ejecutiva de Asocajas, Directora Ejecutiva de Fedecajas y Superintendente del Subsidio Familiar y para el día jueves 20 de mayo, señor Ministro del Deporte y señor Director General del Sena. No hay más proposiciones para votar señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchísimas gracias Secretario, este tipo de sesiones es la que tenemos que seguir impulsando, ha sido rápida, ágil, hemos tenido a la Directora Nacional del DPS contestando todas nuestras inquietudes, se ha hecho de cara a todos los colombianos a través de los canales digitales; bueno,

en verdad muchas gracias por la puntualidad a todos los colegas Senadores y no siendo más le damos culminado el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente. Señor Presidente, por favor reiterar el llamado de algo que se aprobó en la Comisión Séptima del Senado, hace ya más de dos semanas, que cada uno de los integrantes de la Comisión a través de sus equipos de comunicación de UTL, divulguen, repliquen, retransmitan la agenda de nuestras sesiones virtuales a efectos de que podamos contar con seguidores en directo por nuestro Canal Youtube, porque la orden que usted dio es que la conexión directa de personas no nos supere las 100 y en este momento tenemos que unas 463 personas se han hecho seguidores del Canal Youtube y en consecuencia pueden mirar cualquiera de las sesiones virtuales en cualquier momento, pero en el día de hoy, hasta un máximo de 63 personas nos estaban siguiendo en directo por el canal de Youtube.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno tenemos que incrementar eso, tenemos que buscar las estrategias dentro de los equipos de comunicación; a veces en comisiones legales a las que pertenecemos a algunos de los Senadores, nos da envidia de la buena, con el número de seguidores, con digamos con sesiones con funcionarios del Gobierno también del mismo nivel que el de nosotros invitamos o citamos a nuestra Comisión. ¿Señor Secretario se culminó el Orden del Día?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Agotado el Orden, señor Presidente, siendo la una cero seis (01:06 p. m.) minutos.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno señor Secretario, entonces levantamos la sesión virtual de la Comisión Séptima Constitucional de Senado y citamos para el próximo jueves a la Audiencia Pública.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Diez (10:00 a. m.) de la mañana el próximo jueves.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿sí?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Diez (10:00 a. m.) de la mañana el próximo jueves. Audiencia Pública del Proyecto de ley 212 de 2019 del Senado, sobre Reducción de la Jornada Laboral Semanal de 48 a 45 horas, es una Audiencia de la iniciativa del Senador José Aulo Polo Narváez, como condición Sine Qua Non para que se pueda presentar la Ponencia para Segundo Debate de ese Proyecto de Ley. Hay catorce (14) invitados.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Le pido, le pido a todos los colegas que pongamos a funcionar a nuestros canales de los equipos de comunicación, es algo supremamente importante; creo que es justo, válido y lo está esperando todo el país, sobre todo en esta época de la pandemia en donde estamos haciendo trabajo en casa, va a ser de muy buen recibo, así que esperemos que tengamos un número importante de seguidores ese día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Honorio, el Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO también es citante convocante de ese Foro Audiencia, el nombre que se le quiera dar, en su calidad de Ponente del Proyecto de Ley.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Okey, Okey.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Complacido Senador Honorio.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Senador Honorio va agregar algo? no le no le cierran el micrófono desde Bogotá, al Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No Presidente, agradecerle a usted a todos los Senadores por esta sesión muy ejecutiva, ajustada a los tiempos y esperar el jueves una nueva Sesión de la Comisión Séptima del Senado de la República.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno que esté usted muy bien, que estén todos, que tenga un buen almuerzo todos los colegas y nos vemos el jueves diez (10:00 a. m.) de la mañana.

Honorable Senador Nadya Georgett Blel Scaff:

Gracias Presidente.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sanchez:

Muchas gracias Presidente, saludos a todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senadora Laura, gracias.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Secretario, gracias.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Secretario, hasta luego.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las... gracias Senador Velasco, una cero ocho (01:08 p. m.) minutos, el Presidente declaró

agotado el Orden del Día, levantó la Sesión y convocó para el próximo jueves 14 de mayo, Foro al Proyecto de ley número 212/2019 Senado, Reducción de la Jornada Laboral Mínima. Gracias a todos, muy buenas tardes.

Les agradezco a los equipos de UTL, a los integrantes de la Comisión que las preguntas que a bien tengan para Asocajas, Fedecajas y Superintendente de Subsidio para el 18, me las hagan llegar a partir del día de hoy para poder notificar las citaciones; igualmente al señor Director del Sena y Min deportes para la Sesión del jueves 20. Gracias a todos, buenas tardes.

H. S. FABIAN GERARDO CASTILLO SUÁREZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

ORIGINAL FIRMADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.-, Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **ACTA 29**, de fecha lunes once (11) de mayo de dos mil veinte (2020), de la Legislatura 2019-2020.
El Secretario,

ORIGINAL FIRMADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA